MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Diseño basado en retos para la Prevención de Riesgos Laborales

Presentado por:

SONIA PONS COTS

Dirigido por:

BEGOÑA SOLANES CORELLA

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

- # ÍNDICE DE TABLA DE CONTENIDOS:

INDICE DE FIGURAS…….. 3

INDICE DE TABLAS…….3

RESUMEN……..5

ABSTRACT…….6

LISTADO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS……...… 4

INTRODUCCIÓN..... 7

A. Justificación de la programación.....8

B. Objetivos.....9

C. Presentación de capítulos……..... 10

D. Metodología…….....11

DESARROLLO DEL TRABAJO.....14

A. Marco teórico.....14

B. Marco normativo.....19

C. Contextualización.....21

D. Presentación de la propuesta pedagógica, análisis y proyectos de mejora a la misma..... 29

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA..... 63

POSIBILIDADES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA..... 77

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO..... 80

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 83

ANEXOS..... 86

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Foto patio Instituto Gregorio Mayans.
- Figura 2: Foto Plano Instituto Gregorio Mayans.
- Figura 3: Calendario del curso escolar.
- Figura 4: Fotografía Aula Ateca.
- Figura 5: Fotografía Aula Emprem.
- Figura 6: Relación saberes básicos con las competencias clave.
- Figura 7: Relación entre Unidad Didáctica y contenidos.

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Calendario de distribución temporal de la UD.
- Tabla 2: Criterios de evaluación.
- Tabla 3: Evaluación según RD 217/2022.
- Tabla 4: Vinculación de los RA de las UD con los criterios de evaluación.
- Tabla 5: Criterios evaluación profesorado.
- Tabla 6: Actividades TIC.
- Tabla 7: Fases de implantación de la Actividad.
- Tabla 8: Valoración del proyecto sobre Prevención Riesgos Laborales.
- Tabla 9: Medidas específicas y actividades adaptables.
- Tabla 10: Desarrollo de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Tabla 11: Criterios de calificación sistema de recuperación.
- Tabla 12: Criterios de evaluación de la actividad.

LISTADO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

- **IPE**-Itinerario Personal para la empleabilidad.
- **TFM**-Trabajo Fin de Master.
- **FP**-Formación Profesional.
- **SE**-Sistema Educativo.
- **PM**-Principios Metodológicos.
- **EPI-**Equipos de protección individual.
- **LPRL-**Ley de prevención de riesgos Laborales.
- **EA-**Enseñanza y aprendizaje.
- **TIC-** Tecnología de la Información y la Comunicación.
- **ET-**Estatuto de los trabajadores.
- **OIT**-Organización Internacional del Trabajo.
- **INVASSAT-**Instituto Valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **INSST-**Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- **UD-**Unidad Didáctica.
- **IES**-Instituto enseñanza secundaria.
- **ESO-**Educación Secundaria Obligatoria.
- **DAFO**-Debilidad amenaza fortaleza y enseñanza.
- **RRLL-**Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

RESUMEN

Resumen: Este trabajo de fin de ciclo propone el diseño de una estrategia didáctica basada en retos como metodología activa para la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia. El objetivo es promover el desarrollo de competencias profesionales mediante situaciones prácticas que simulan escenarios reales de riesgo, fomentando la reflexión, la participación activa y la toma de decisiones. La propuesta incluye una revisión de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y un análisis de los principales peligros a los que se enfrenta el personal cuidador en contextos domiciliarios e institucionales. A través del aprendizaje basado en retos, se busca integrar la cultura preventiva en la formación del alumnado de manera significativa y contextualizada.

Palabras clave: *Prevención de riesgos laborales, atención a la dependencia, metodología activa, formación profesional, diseño por retos.*

Abstract This final project proposes the design of a challenge-based learning strategy as an active methodology for preventing occupational hazards in the field of care for people in dependency. The aim is to develop professional skills through practical situations that simulate real risk scenarios, encouraging reflection, active participation, and decision-making. The proposal includes a review of current occupational risk prevention regulations and an analysis of the main hazards faced by caregivers in home and institutional settings. Through this methodology, the preventive culture is integrated into vocational training in a meaningful and contextualized way.

Key words: Occupational risk prevention, dependency care, active methodology, vocational training, challenge-based learning.

INTRODUCCION

El presente trabajo final de Master (TFM) correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la esencialidad de IPE pretende integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Este trabajo nace del interés por mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, así como contribuir a la profesionalización del sector mediante intervenciones planificadas, seguras y centradas en la persona.

A través de este TFM, pretendo demostrar mi capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar una propuesta educativa o intervención técnica adaptada al entorno laboral real. Este trabajo no solo representa la culminación de mi formación académica, sino también una oportunidad para mostrar mi compromiso con el cuidado y bienestar de las personas dependientes, así como con la mejora continua en los servicios de atención que reciben de una atención sociosanitaria basada en el respeto, la empatía, la dignidad y la seguridad, integrando aspectos clave como la prevención de riesgos laborales, la comunicación efectiva y la atención individualizada.

Con este trabajo, pretendo no solo aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo, sino también desarrollar una propuesta educativa útil, práctica y adaptada a las necesidades reales del entorno profesional. La prevención de riesgos laborales es un pilar fundamental en cualquier ámbito de trabajo pero cobra especial relevancia en el contexto de la atención a personas dependientes, donde el bienestar tanto del usuario como del profesional está directamente relacionado con la seguridad y la correcta aplicación de protocolos.

A través de la Unidad Didáctica de Prevención de Riesgos Laborales que voy a desarrollar en el presente trabajo Fin de Master, mi intención es fomentar una cultura preventiva en el

alumnado, sensibilizándolo sobre los principales riesgos que pueden encontrarse en su futura labor, y proporcionándolos herramientas para actuar con responsabilidad y criterio profesional.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad tiene como finalidad principal proporcionar al alumnado las herramientas, habilidades y estrategias necesarias para diseñar, gestionar y desarrollar su propio proyecto profesional. A través de este módulo, se pretende que el estudiante tome conciencia de sus capacidades, intereses y oportunidades en el mercado laboral, fomentando la autonomía y la toma de decisiones informadas respecto a su futuro profesional.

A. Justificación.

He elegido centrar este Trabajo Fin de Máster en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sociosanitario, motivada por la importancia de esta temática y por la necesidad de reforzar su presencia en la formación del alumnado del Ciclo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).

Durante el desarrollo del ciclo y, especialmente, en las prácticas, he podido comprobar que los contenidos de prevención, aunque están presentes en el currículo, no siempre se abordan de manera aplicada o contextualizada. Esta falta de enfoque práctico puede dificultar que el alumnado comprenda la importancia real de la prevención hasta que se enfrenta a situaciones laborales concretas. Sin embargo, una formación adecuada en esta materia es esencial para proteger tanto al profesional como a la persona atendida.

El trabajo de cuidados implica exposición constante a riesgos físicos, ergonómicos, psicosociales y biológicos. Por ello, considero fundamental proporcional al alumnado herramientas prácticas y conocimientos sólidos desde el inicio de su formación profesional.

A través de esta propuesta educativa-una unidad didáctica clara, adaptada y orientada al aprendizaje activo-busco fomentar una cultura preventiva y promover actitudes responsables

y profesionales desde el aula. Invertir en prevención es, a mi juicio, invertir en calidad, seguridad y dignidad laboral.

Este trabajo también se justifica por la relevancia creciente del ciclo formativo APSD, que responde a las transformaciones sociales actuales, como el envejecimiento de la población o el aumento de enfermedades crónicas. La pandemia de COVID-19 dejó aún más patente la necesidad de contar con personal cualificado en cuidados y con la prevención.

En definitiva, mi objetivo es contribuir a una formación más completa y comprometida con la seguridad laboral, que prepare al alumnado para actuar de forma ética, eficaz y segura, fortaleciendo así la calidad del servicio de atención a la dependencia y del sistema sociosanitario en general.

B. Objetivos

El presente Trabajo Fin de Máster tiene como finalidad elaborar una propuesta pedagógica coherente y contextualizada en el ámbito de la Formación Profesional, más concretamente dentro del módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad I (IPE) del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta propuesta se centra en el diseño de una Unidad Didáctica que aborde la prevención de riesgos laborales desde una perspectiva innovadora y significativa para el alumnado. En este sentido, los objetivos que se plantean a continuación orientan el desarrollo del trabajo y permiten definir con claridad las metas que se persiguen tanto a nivel pedagógico como profesional.

<u>Objetivos generales:</u>

1. Diseñar una propuesta pedagógica centrada en la prevención de riesgos laborales para el módulo IPE del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
2. Crear una unidad didáctica innovadora, activa y adaptada al contexto y al alumnado.
3. Mejorar la práctica docente mediante metodologías activas y un enfoque competencial vinculado al ámbito sociosanitario.

Objetivos específicos:

1.Analizar el marco legal, curricular y el contexto educativo del módulo de IPE.

2. Estudiar una programación didáctica para identificar sus elementos clave.

3.Diseñar una situación de aprendizaje práctica y reflexiva sobre prevención de riesgos laborales.

4.Incorporar metodologías activas e innovación digital para mejorar el aprendizaje.

Esta propuesta se desarrolla en el marco de la Formación Profesional de Grado Medio, dentro del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, y se centra en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE). Su núcleo temático es la prevención de riesgos laborales.

Está alineada con la normativa vigente (LOFP 3/2022, RD 1147/2011, RD 1398/2007 y normativa autonómica) y toma como base la programación del módulo IPE en el centro educativo.

La Unidad Didáctica se basa en un problema real vinculado a riesgos laborales en entornos sociosanitarios, e incorpora metodologías activas como ABP, trabajo cooperativo y reflexión crítica, buscando un aprendizaje práctico, significativo y contextualizado.

Incluye además una propuesta de innovación docente que integra recursos digitales y contenidos transversales (igualdad, sostenibilidad, valores), con el objetivo de mejorar la enseñanza y fomentar una cultura preventiva en el alumnado.

C. Presentación de capítulos

El Trabajo Fin de Máster se estructura en cinco capítulos principales, organizados de forma lógica y progresiva con el fin de facilitar la comprensión del lector y dar coherencia al proceso de diseño y desarrollo de la propuesta didáctica.

El capítulo 1, Introducción, presenta el marco general del trabajo, contextualizando el tema elegido, la justificación de su relevancia actual en el ámbito educativo y profesional, así como los motivos

personales y académicos que han llevado a su elección. Se incluyen también los objetivos generales y específicos que guían el desarrollo del trabajo.

El capítulo 2, Marco teórico y normativo, recoge las principales referencias conceptuales, legales y pedagógicas que fundamentan la propuesta. Se abordan aspectos clave como la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Formación Profesional, el enfoque competencial del currículo y las metodologías activas en el aula. Además, se contextualiza el trabajo desde el marco legislativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico.

El capítulo 3, Contextualización educativa y análisis de la programación, describe el entorno en el que se implementaría la unidad didáctica, incluyendo una caracterización del centro, del ciclo formativo y del grupo clase. Asimismo, se analiza la programación didáctica del módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad I (IPE), identificando los elementos curriculares que permiten la integración de la propuesta dentro del plan docente del curso.

El capítulo 4, Diseño de la propuesta didáctica, presenta en detalle la unidad didáctica elaborada, estructurada a partir de una situación de aprendizaje centrada en la prevención de riesgos laborales. Se describen los objetivos didácticos, las competencias a desarrollar, los contenidos, las actividades, la metodología empleada, los recursos didácticos y el sistema de evaluación, incorporando elementos de innovación docente.

Finalmente, el capítulo 5, Conclusiones, recoge las principales aportaciones del trabajo, valorando su impacto potencial en la práctica docente y en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Se identifican también las limitaciones del trabajo y se proponen líneas de mejora o desarrollo futuro.

El trabajo se complementa con un apartado de referencias bibliográficas en formato APA 7ª edición y los anexos, donde se incluyen los materiales complementarios de la unidad didáctica.

D. Metodología.

Este Trabajo Fin de Máster se ha llevado a cabo siguiendo una metodología de tipo cualitativo y de carácter aplicado, basada en el diseño de una propuesta educativa que parte

de una necesidad detectada y se sustenta en el análisis teórico, la reflexión crítica y la revisión documental. Desde el inicio del proceso asumí un enfoque sistemático, organizado en distintas fases, que me permitiera avanzar con claridad hacia el objetivo final: la elaboración de una unidad didáctica contextualizada, rigurosa y coherente.

La primera etapa fue de reflexión y elección del tema. A raíz de mi experiencia durante las prácticas externas del máster y de los aprendizajes adquiridos en las asignaturas cursadas, comencé a identificar ciertos aspectos que me resultaban especialmente relevantes desde el punto de vista formativo. En concreto, observé que la prevención de riesgos laborales, a pesar de ser un contenido transversal y fundamental para el desarrollo profesional del alumnado, a menudo quedaba relegada a un segundo plano o se trataba de forma superficial. A partir de esa inquietud, planteé la idea de diseñar una propuesta didáctica que abordase esta temática de forma más completa y significativa.

Una vez decidida la línea temática del trabajo, comencé a mantener reuniones periódicas con mi tutora del TFM. Estas sesiones me sirvieron para perfilar el enfoque metodológico, establecer los objetivos específicos y concretar la estructura general del documento. Durante este proceso inicial también definimos un calendario de trabajo, que ha sido una herramienta clave para mantener una planificación realista y progresiva. Las tutorías han sido, a lo largo de todo el desarrollo del TFM, una fuente de apoyo, guía y revisión muy valiosa.

Tras definir la estructura básica del trabajo, inicié una fase de revisión bibliográfica con el objetivo de construir una base teórica sólida y actualizada sobre la que fundamentar la propuesta. Para ello, utilicé distintas bases de datos científicas y académicas como Google Scholar, Dialnet, ERIC y Scopus, priorizando aquellas fuentes que aportaran una perspectiva rigurosa, contrastada y relacionada directamente con el ámbito educativo y formativo. Las palabras clave que utilicé incluyeron, entre otras: “prevención de riesgos laborales”, “unidad

didáctica", "formación profesional", "competencias profesionales", "vocational education", "occupational health education" o "educational intervention in VET".

Exploré recursos de carácter divulgativo como blogs, vídeos y materiales de formadores con experiencia en el sector, lo que me permitió contrastar enfoques teóricos con realidades más prácticas.

Paralelamente a esta revisión teórica, llevé a cabo un análisis comparativo de otras unidades didácticas ya diseñadas, disponibles en revistas educativas, plataformas institucionales o repositorios de Trabajos de Fin de Máster y tesis doctorales.

Una vez consolidada la base teórica y estructural, comencé con el diseño de la propuesta de intervención. Esta fase fue práctica, y la desarrollé de forma progresiva, partiendo de un primer esquema inicial que fui completando y ajustando a lo largo de varias semanas. El proceso fue iterativo: en cada etapa revisaba lo trabajado, contrastaba decisiones con mi tutora, incorporaba mejoras y reorganizaba algunos apartados en función de los avances realizados. Este modo de trabajar me permitió mantener la coherencia interna del trabajo y asegurar que todos los elementos objetivos, contenidos, actividades, evaluación, temporalización estuvieran conectados entre sí.

Es importante señalar que, si bien la unidad didáctica no ha podido implementarse en un entorno real por motivos logísticos y de calendario, he procurado en todo momento que la propuesta sea realista, aplicable y contextualizada. Para ello, he evitado incluir actividades excesivamente complejas, poco viables o que respondan más a modas educativas que a necesidades formativas reales. En este sentido, comparto la visión de Rodríguez Rodríguez (2022), quien alerta sobre el peligro de caer en lo que él denomina "pirotecnia educativa", es decir, propuestas que resultan llamativas en la forma pero carecen de profundidad o sentido pedagógico.

Por último, dediqué una parte final del proceso al repaso global de todo el trabajo: revisión de la redacción, comprobación de la coherencia entre los apartados, corrección de referencias y ajustes de estilo. También contrasté el documento con la rúbrica de evaluación del TFM y con los requisitos establecidos por la universidad, para asegurarme de que se cumplían los criterios formales y académicos exigidos.

En resumen, la metodología seguida para la elaboración de este TFM ha sido fundamentalmente documental, reflexiva y progresiva. Se ha basado en la recopilación de información relevante, el análisis de experiencias previas, la aplicación de criterios didácticos, la revisión constante y el acompañamiento tutorial. Ha sido un proceso de aprendizaje muy enriquecedor, que me ha permitido integrar saberes adquiridos durante el máster, profundizar en un tema de gran interés profesional y desarrollar una propuesta con proyección práctica.

DESARROLLO DEL TRABAJO

A. Marco Teórico

El presente marco teórico tiene como finalidad analizar y contextualizar desde una base científica y académica la prevención de riesgos laborales (PRL) en el ámbito del Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD). Para ello, se abordan los fundamentos conceptuales y legales, los principales enfoques pedagógicos, así como la importancia del desarrollo de competencias preventivas en contextos socio-sanitarios y asistenciales. Este análisis resulta esencial para justificar y fundamentar la unidad didáctica diseñada, ya que permite entender las necesidades reales del alumnado, las exigencias del entorno profesional y los principios pedagógicos que guían la intervención educativa.

Fundamentos de la prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales (PRL) busca evitar o reducir los riesgos del trabajo. Según la Ley 31/1995, incluye áreas como seguridad, higiene, ergonomía, psicosociología y

medicina del trabajo. En el ámbito educativo, formar al alumnado en PRL es clave para cumplir la ley y prepararlos para actuar con responsabilidad en entornos laborales con riesgos físicos y emocionales.

Relevancia de la PRL en el ciclo APSD

El alumnado del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia se enfrenta a situaciones potencialmente peligrosas: movilización de personas con dependencia, uso de productos químicos, manipulación de ayudas técnicas, estrés emocional, entre otras. Por tanto, dotarlos de conocimientos y habilidades preventivas es esencial para proteger su propia salud y seguridad, prevenir daños a los usuarios atendidos y contribuir a una cultura preventiva en los centros de trabajo. La formación debe ser práctica, reflexiva y adaptada a los diferentes escenarios laborales del ámbito sociosanitario.

Enfoques metodológicos en la enseñanza de la PRL

La enseñanza de la PRL requiere enfoques activos, participativos y contextualizados. Según autores como Zabalza (2007) y Pujolàs (2008), el uso de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas y las simulaciones prácticas permite al alumnado integrar mejor los contenidos y aplicarlos de forma significativa. Estos enfoques promueven el pensamiento crítico, la resolución de conflictos y la toma de decisiones responsable. La elección metodológica debe estar alineada con los principios de la formación profesional y adaptada a la realidad del centro educativo y del alumnado.

Competencias profesionales y PRL

El currículo del ciclo APSD establece varias competencias relacionadas con la seguridad laboral, como 'Aplicar protocolos de seguridad en la atención domiciliaria' o 'Prevenir riesgos laborales en las actividades profesionales'. Estas competencias se traducen en resultados de aprendizaje evaluables y deben ser abordadas desde la práctica pedagógica con una perspectiva integradora. Además, estas competencias están interrelacionadas con otras áreas

como la comunicación, la autonomía personal o el trabajo en equipo, reforzando la transversalidad de la PRL en la formación.

Educación en valores y cultura preventiva

Más allá del cumplimiento normativo, la PRL en la formación profesional tiene un valor ético. Promover una cultura de la prevención implica fomentar actitudes de respeto, responsabilidad, cuidado del otro y autocuidado. Como señalan López Goñi y Esnaola (2012), estas actitudes deben trabajarse desde edades tempranas para consolidarse como hábitos en la vida profesional adulta. El rol del profesorado es clave para modelar estas actitudes a través del ejemplo, el acompañamiento emocional y el establecimiento de normas claras y coherentes.

Revisión de estudios y aportaciones científicas

Numerosas investigaciones avalan la efectividad de estrategias formativas activas en la PRL. Entre ellas destacan los trabajos de Moreno (2015), que analiza el impacto de simulaciones en la formación sanitaria, y Fernández y Ortega (2020), quienes demuestran la mejora en los niveles de percepción de riesgo mediante el trabajo por proyectos. Asimismo, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) promueve recursos educativos y campañas para introducir la PRL en las aulas, adaptados a las características de los ciclos formativos. El respaldo empírico a estas propuestas fortalece su legitimidad en el diseño curricular y favorece la innovación pedagógica.

Inclusión, diversidad y PRL

La prevención de riesgos laborales (PRL) debe adaptarse a la diversidad del alumnado y a los distintos contextos laborales sociosanitarios. Para ello, se incorporan recursos accesibles (como lenguaje visual y claro), se contemplan escenarios reales variados y se tiene en cuenta la perspectiva de género y cultural en la percepción del riesgo. Este enfoque inclusivo mejora la equidad y la participación, favoreciendo una formación profesional que combine

conocimientos técnicos con actitudes éticas y preventivas, clave en entornos con alta carga física y emocional.

La Prevención de Riesgos Laborales como contenido formativo clave

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece el derecho de todos los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta norma constituye el pilar legal sobre el que se sustenta la necesidad de formar a los futuros profesionales del ámbito sociosanitario en materia de prevención (BOE, 1995). En el contexto educativo, esta formación no debe limitarse a la transmisión de normas y procedimientos, sino que debe formar parte de un enfoque competencial e integral que permita al alumnado anticiparse, actuar y reflexionar sobre los riesgos en su entorno profesional.

Según González (2009), "la PRL en la Formación Profesional debe integrarse en el currículo no como un contenido aislado, sino como una competencia transversal que impregna todas las actuaciones profesionales del alumno o alumna". En este sentido, la Unidad Didáctica diseñada parte de un enfoque funcional, centrado en situaciones reales de trabajo en el ámbito domiciliario o institucional, y se conecta directamente con el módulo de "Destrezas Sociales" y "Apoyo domiciliario".

El enfoque competencial en la Formación Profesional

La FP actual, tras la LOE, LOMCE y LOMLOE, se centra en el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales. Entre ellas, destaca el "Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor", que incluye prevenir riesgos y tomar decisiones responsables.

Según Zabala y Arnau (2014), enseñar por competencias implica trabajar con situaciones reales y promover un aprendizaje reflexivo y transferible. Esta unidad aplica ese enfoque mediante casos prácticos, análisis de accidentes y trabajo cooperativo.

Metodologías activas: aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en proyectos

Esta unidad incorpora metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, que promueve el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y la interacción positiva que son claves en la formación preventiva.

También se aplica el aprendizaje basado en proyectos (ABP), fomentando la investigación y la resolución de problemas reales. El proyecto final consiste en una campaña de prevención dirigida a cuidadores, conectando el aprendizaje con el entorno laboral del alumnado.

Evaluación formativa y por competencias

La evaluación de esta unidad se basa en un enfoque formativo, centrado en el aprendizaje práctico y no en la memorización. Se utilizan rúbricas, listas de cotejo, autoevaluaciones y coevaluaciones para valorar las competencias adquiridas. En el contexto de la Formación Profesional, la evaluación mide la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos en situaciones reales o simuladas, a través de tareas prácticas como la elaboración de protocolos y simulaciones de evaluación de riesgos.

La atención a la diversidad en el diseño curricular

La unidad se basa en un enfoque inclusivo, incorporando principios de accesibilidad y adaptaciones metodológicas para atender a la diversidad del alumnado. Siguiendo a Booth y Ainscow (2011), se busca reducir barreras al aprendizaje y a la participación.

Se adaptan el lenguaje, las formas de trabajo (individual, grupal o con apoyo) y se promueve el respeto a la diversidad funcional, cultural y de género de forma transversal.

Clima escolar, cultura preventiva y competencias emocionales

La cultura preventiva no se limita a conocer normativas, sino que implica una actitud profesional y un compromiso ético con la seguridad propia y ajena. Para ello, es clave el desarrollo de competencias emocionales y sociales que permitan actuar con empatía, asertividad y responsabilidad. Según Goleman (1995), “la inteligencia emocional es más

determinante que el cociente intelectual en la capacidad de una persona para tener éxito en contextos profesionales".

El papel del profesorado y del entorno educativo

Finalmente, esta propuesta se sustenta en la importancia del rol del docente como guía, mediador y promotor de una cultura preventiva. Freire (1970) ya defendía que "enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción". Este enfoque se alinea con el papel activo del alumnado en esta unidad y con una enseñanza basada en el diálogo, la experiencia y la reflexión.

Asimismo, el proyecto educativo del IES Gregorio Mayans valora la inclusión, la innovación metodológica y el trabajo en competencias, lo que refuerza la coherencia entre esta unidad y el marco institucional.

B. Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia.

La normativa educativa vigente constituye el marco legal que sustenta toda propuesta pedagógica, garantizando su adecuación a los principios legales y a los objetivos establecidos por las administraciones educativas. En este apartado se describirá la normativa básica que fundamenta la propuesta didáctica incluida en este TFM, estructurándola de manera jerárquica (normativa estatal, autonómica y local) y por tipologías (currículo, atención a la diversidad, etc.). Asimismo, se contextualizará la aplicación de esta normativa en el Instituto Gregorio Mayans.

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): esta ley establece los principios generales del sistema educativo español, entre ellos, la equidad, la inclusión y la atención a la diversidad,

que son fundamentales en el Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

-Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional, esta ley es la que regula toda la Formación Profesional en España, y tiene como objetivo integrar en un único sistema la FP del sistema educativo y la FP para el empleo.

-Real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional: determina la estructura de los ciclos formativos incluyendo objetivos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y módulos profesionales.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Libertades de los Alumnos: reconoce el derecho a una educación inclusiva y la atención a las necesidades educativas especiales.

-Real Decreto 696/1995, sobre ordenación de la educación de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Real Decreto 1398/2007, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas: es el documento de referencia directa para el currículo de este ciclo.

<u>Normativa autonómica (Comunidad Valenciana):</u>

- Decreto 72/2013, de 28 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Valenciana: adapta el real decreto estatal al contexto educativo valenciano, concretando los contenidos, la organización horaria y la evaluación. - Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, la resolución dicta "instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunidad Valenciana".

C. Contextualización del centro educativo

En el Instituto Gregorio Mayans, centro en el que se contextualiza esta propuesta, se presta especial atención a la normativa de inclusión, promoviendo medidas de atención a la diversidad que favorecen la participación de todo el alumnado. Las órdenes de inicio de curso y el currículo autonómico son referencias clave a la hora de diseñar las unidades didácticas. Además, el centro valora especialmente los principios de equidad, prevención de riesgos laborales y educación en valores, integrados en la propuesta didáctica de este TFM.

El IES Gregori Mayans de Oliva es un centro de titularidad pública. Esta en Oliva, comarca de La Safor, en las Comarcas Centrales valencianas. Se trata de una ciudad con aproximadamente 26.000 habitantes ubicada en la costa del mar Mediterráneo y que cuenta con uno de los parajes naturales más importantes de la Comunidad Valenciana, La Marjal Pego-Oliva. En el aspecto económico, cabe señalar la importancia del sector terciario en la localidad, especialmente, la actividad turística, hostelería y comercio. La localidad presenta grandes recursos geográficos, con grandes dunas; zonas húmedas y montañas (en el aspecto físico), administración local y diferentes actividades económicas (en el aspecto humano), recursos históricos, con restos históricos que van desde el Paleolítico hasta la actualidad, tal y como se registra en los diferentes museos de la localidad y otros recursos culturales y artísticos. Una población de 26.000 habitantes, donde se habla mayoritariamente valenciano.

El centro se caracteriza por promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva, es decir, dirigida a todos los estudiantes. Por lo tanto apuesta por la tolerancia cero al bullying y por la innovación, incorporando las TIC como recurso educativo en el aula mediante el uso de metodologías activas e innovadoras. Además, todas las aulas disponen de ordenador de profesor y proyector y además tabletas y ordenadores portátiles disponibles para los estudiantes. Por otro lado, el IES está comprometido con la colaboración familia-escuela y el AMPA es muy activa y participativa. Además está inmerso en proyectos europeos para su

internacionalización, así como en intercambios con alumnado de otros países para potenciar la interculturalidad.

En la localidad existe otro instituto de Educación Secundaria y otros dos centros concertados con estudios de ESO y bachillerato.

Figura 1

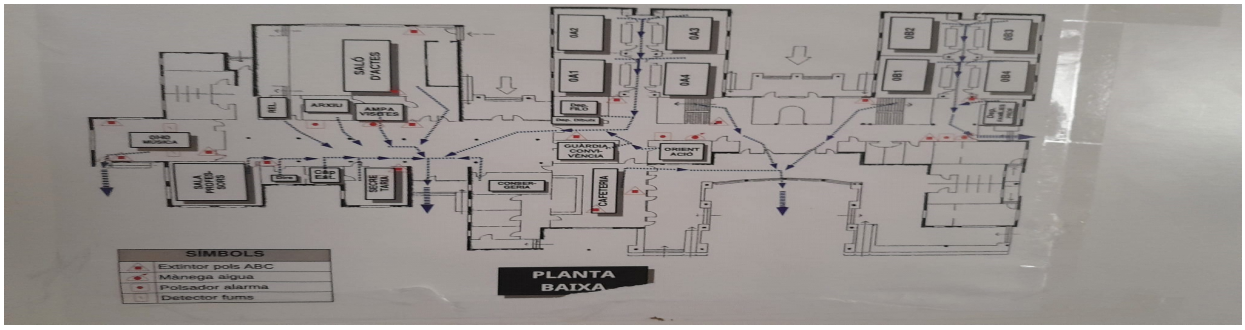
Fotografía del patio del Instituto Gregorio Mayans



Nota. Elaboración propia

Figura 2

Plano del Instituto Gregorio Mayans



Nota. Plano tomado del Instituto Gregorio Mayans

Uno de los ideales del centro es la coordinación con sus centros adscritos. Concretamente, tiene tres centros adscritos de Educación Primaria. Hay que tener en cuenta que dos de ellos tienen alumnado perteneciente a minorías étnicas con situación de desventaja social que proceden de dos zonas diferenciadas. Una zona social, cultural y económica desfavorecida donde el número de alumnos de lo que nos nutrimos no supera el 10% y otra zona, de la que nos nutrimos un 78% del alumnado con una diversidad cultural y lingüística muy alta y con un nivel socioeconómico bajo. El otro centro adscrito con una proporción del 12% de

alumnado en el IES se enmarca dentro de una homogeneidad cultural y lingüística con unos niveles socioeconómico medio-alto.

Esta diversidad de alumnado da lugar a diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y un rendimiento académico diferenciado.

Aunque se trata de un alumnado mayoritariamente autóctono, el centro cuenta cada vez más con alumnado inmigrante, especialmente, sudamericanos, europeos del este y magrebinos. Ahora bien, en la mayoría de casos, son alumnos con un grado aceptable de integración a nivel lingüístico y cultural, por el hecho de haber llegado aquí ya hace tiempo. Otro hecho destacable, es el elevado número de alumnos de etnia gitana, el cual se caracteriza por su absentismo.

En general, el centro se compone de alumnado que proviene, por este orden, de familias trabajadoras del sector terciario, industrial y agrario, lo que se traduce en un nivel sociocultural variado.

En referencia a la administración organizativa del centro, el equipo directivo está formado por la Directora, una Vicedirectora, dos Jefes de estudios de ESO y Bachillerato, un jefe de estudios de Formación Profesional, el Secretario y la Vicesecretaria. El Centro se organiza en departamentos formados por el profesorado de cada una de las especialidades. El número de profesores/as que componen el claustro es de 115 y el número de alumnado 827.

Nuestro centro, como todos los centros de secundaria públicos, tiene el organigrama y estructura previstos en la normativa oficial, y su funcionamiento sigue las directrices marcadas oficialmente.

El calendario escolar aprobado por la Conselleria de educación para el curso 2024-2025 es el siguiente:

Figura 3

Calendario del curso escolar 2024-2025



Nota. Imagen obtenida de la Resolución de la Conselleria.

El Consejo Escolar del centro está formado por representantes del profesorado, alumnado, familias y personal no docente, y presidido por la directora. Es el máximo órgano de representación del centro. El secretario alza acta de las reuniones, y tiene voz, pero no voto.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) del centro está formada por los Jefes de Departamentos Didácticos, y presidida por la Directora. Marca las pautas didácticas y pedagógicas que presiden la vida del centro. Las decisiones a tomar y los temas a debatir se tratan antes y después de las reuniones de CCP en las Reuniones de Departamentos Didácticos, que son semanales.

El Claustro de Profesores/as está formado por todo el profesorado del centro, y se reúne periódicamente a lo largo del curso, cuando se convoca.

Los Tutores y Tutoras de los diferentes grupos del centro se reúnen semanalmente en las reuniones de PAT (Plan de Acción Tutorial), con los miembros del departamento de Orientación y la dirección de estudios, para dirigir y orientar el trabajo a realizar en las Tutorías.

Departamentos Didácticos del centro: Ingles, Castellano, Ciencias Naturales, Cultura Clásica, Dibujo, Economía, IPE, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Frances, Geografía e Historia, Informática, Latín, Matemáticas, Música, Orientación, Religión, Tecnología, Valenciano, Departamentos de Familias Profesionales de Actividades físico-deportivas, Informática y Comunicaciones, Agraria, Turismo, Dependencia.

En nuestro centro se imparten los cuatro niveles pertenecientes a la ESO, las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artístico-Musical de Bachillerato, Formación Profesional de Grado Básico de Agro jardinería y Composiciones florales e Informática y Comunicaciones, los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Actividades Físicas y Deportivas, así como el Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión y Alojamiento Turístico, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Jardinería y Floristería, el Grado Medio de Agroecológica y el Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas con Situación de Dependencia.

Los grupos de alumnado que tiene el centro en este curso son 827 repartidos en: 4 grupos de 1º de ESO, 4 grupos de 2º de ESO + 2º ESO PDC, 3 grupos de 3º de ESO + 3º ESO PDC, 4 grupos de 4º de ESO + 4º ESO PDC, 2 grupos de 1º de FPGB, 2 grupos de 2º de FPGB, 2 grupos de 1º BAT, 2 grupos de 2º BAT, 2 grupos de 1º CFGM, 2 grupos de 2º CFGM y 2 grupos de 1º CFGS y 2 grupo de 2º CFGS de Actividades Físico-deportivas , 1º y 2º de CFGS de Gestión y Alojamiento Turístico, 1º y 2º de CFGM de Jardinería y Floristería, de Producción Agroecológica y de Atención a personas en situación de dependencia.

El centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE) con la intención de personalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, de atender las diferentes necesidades educativas del alumnado con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la participación, el aprendizaje y el progreso del alumnado y mejorar la calidad de la enseñanza. Entre las medidas del centro encontramos medidas de

nivel I, II, III y IV. El Programa de Diversificación Curricular (PDC), pensado para aquel alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje no atribuibles a la falta de estudio o esfuerzo. Programa TEI (Tutoría entre iguales) para alumnado de 1º de ESO en colaboración de alumnado de 3º de ESO para prevenir el acoso escolar. Estas son algunas de las medidas incluidas en el nivel II de nuestro PADIE.

El IES Gregori Mayans es centro CEPAFE, es decir, un centro que promueve la actividad física y los hábitos de vida saludables. Además uno de los principales aspectos que estamos trabajando y mejorando día a día es la inclusión de todo el alumnado en nuestro centro, con proyectos, actividades, formación del profesorado, e incluso con la participación en el proyecto Erasmus+ en ESO y Bachillerato con 3 movilidades (Noruega, República Checa y Croacia) y estancias de formación de prácticas en el extranjero por parte del alumnado de FP de grado medio y superior gracias a la carta ECHE y el programa. Erasmus + de educación superior. Estructuralmente el centro se organiza en tres plantas. En la planta baja encontramos un hall muy acogedor con mesas y sillas para recibir a las familias, una zona de trabajo y estudio con ordenadores con conexión a Internet abierta a todo el público, los despachos del equipo directivo, conserjería, secretaría, la sala del profesorado, el aula de música, la sala de usos múltiples, los departamentos de FP, Música, Dibujo, Filosofía y Orientación. En las otras dos plantas encontramos el resto de departamentos didácticos y las aulas ordinarias y específicas como laboratorios o aulas de dibujo.

El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro se enmarca dentro del Decreto 195/2022 de 11 de noviembre que regula la igualdad y convivencia del sistema educativo, este Plan de Igualdad y Convivencia tiene como objetivo fundamental establecer los protocolos de actuación y la planificación de acciones formativas que contribuyan al fomento y la mejora de la convivencia en el centro, la prevención de la violencia de género y la promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género. Para conseguir estos fines, el centro

cuenta con una coordinadora de igualdad que junto a su equipo, se encarga del fomento de la convivencia y la igualdad en el centro.

Durante la realización de las prácticas he asistido a las que se impartían del módulo de IPE de los ciclos Formativos de Dependencia, AFE, Jardinería y Gestión de empresa, los grupos más numerosos eran los de los Ciclos de AFE y el de Dependencia. Los alumnos eran de edades de entre 16 y 8 años dentro de lo normal, aunque había algunos alumnos que eran de edad más avanzada.

El grupo de jardinería era muy reducido, sólo habían dos alumnos en un grupo y en otro grupo serían unos 10 alumnos. El aula de la fotografía es el aula **ATECA,** era un aula destinada a realizar proyectos.

Figura 4

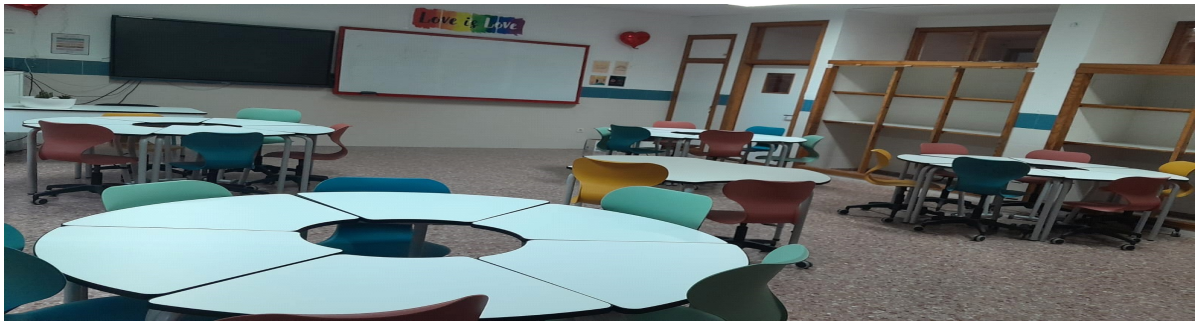
Fotografía del Aula Ateca



Nota. Elaboración propia.

Figura 5

Fotografía del Aula Emprem



Nota. Elaboración propia.

El grupo al que se dirige esta Unidad Didáctica pertenece al Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia del IES Gregorio Mayans. Está compuesto por 20 alumnos/as, con una media de edad de 18 años, aunque hay algunos/as estudiantes mayores, lo que aporta una mayor diversidad de experiencias y madurez en el aula.

La mayoría del alumnado proviene de entornos urbanos cercanos al centro educativo**,** principalmente del propio municipio y de zonas colindantes. En cuanto a sus estudios previos, casi todos han cursado la Educación Secundaria Obligatoria, aunque un pequeño grupo procede de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) o Formación Profesional Básica, lo que aporta cierta heterogéneidad en los conocimientos y habilidades iniciales.

Desde un punto de vista social y económico, el grupo se sitúa en un entorno socioeconómico medio-bajo, lo que puede suponer ciertas limitaciones en cuanto a recursos materiales y tecnológicos en el entorno familiar. Esta circunstancia se tiene en cuenta al diseñar actividades que prioricen la accesibilidad, el uso de materiales gratuitos y la equidad educativa.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Siguiendo lo establecido en el artículo 71 de la LOMLOE, se han detectado en el grupo dos estudiantes con NEAE: uno con dislexia, que presenta dificultades en lectura y escritura, y otro con Trastorno del Espectro Autista (TEA), que necesita un entorno estructurado y apoyos visuales. Para ambos se usan materiales adaptados, evaluaciones flexibles y metodologías inclusivas, como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), coordinado con el Departamento de Orientación, para asegurar que todos puedan aprender en igualdad.

Ambas situaciones se abordan desde una perspectiva inclusiva y colaborativa, con la participación del Departamento de Orientación y la aplicación de metodologías activas y personalizadas, como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, puedan participar en igualdad de condiciones en el proceso educativo y alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo.

D. Propuesta Pedagógica: para el Módulo de IPE I en el Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Una vez analizada la programación actual del módulo de Intinerario personal para la empleabilidad I (IPE) en el Instituto Gregorio Mayans, se han detectado diversos aspectos mejorables, que aun cumpliendo con los requisitos establecidos en el currículo oficial (RD 1593/2011 y normativa autonómica), pueden enriquecerse mediante una actualización metodológica, organizativa y evaluativa.

El objetivo de esta propuesta es alinear la práctica docente del módulo con un enfoque competencial, inclusivo y conectado con la realidad profesional, de modo que se garantice una formación de calidad para el alumnado y una mayor coherencia con las demandas actuales del sector sociosanitario.

A continuación, se detallan los aspectos detectados en la práctica actual del centro y las correspondientes propuestas de mejora:

1. Resultados de Aprendizaje y Competencias**:** Actualmente son teóricos y básicos; propuesta de mejora: se propone vincularlos a situaciones reales del trabajo.

2. Metodología Didáctica: Ahora es mayormente teórica con algunas prácticas; propuesta de mejora: se recomienda usar metodologías activas como aprendizaje basado en problemas y simulaciones.

3.Atención a la diversidad**:** Hay adaptaciones puntuales; propuesta de mejora: se sugiere aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en todas las unidades, para hacer la enseñanza más accesible y variada.

4.Evaluación: Actualmente se basa en exámenes escritos, prácticas y observación, propuesta de mejora: se propone usar una evaluación más variada y orientada a competencias. En el Centro ahora se limita a la FCT y charlas; propuesta de mejora, se sugiere reforzarla con visitas, proyectos con entidades y simulaciones profesionales.

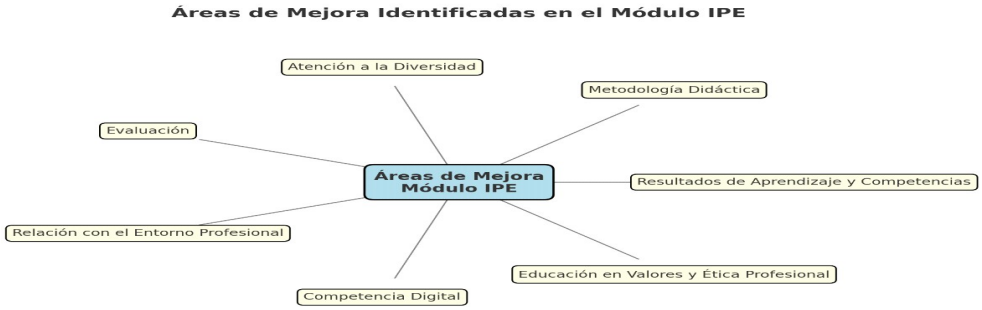
En el centro en la competencia digital: Se usan Moodle y presentaciones; mejora propuesta es ampliar el uso de TIC con simuladores, materiales digitales y trabajo colaborativo en línea.

En el centro la Educación en valores y ética: Se aborda en tutorías y debates puntuales; propuesta de mejora: se recomienda integrarla de forma continua en todas las unidades con dilemas y análisis éticos.

La figura siguiente relaciona los saberes básicos con las competencias clave.

Figura 6.

Relación de los saberes básicos con las competencias clave.



Nota: Obtenida de internet

1.Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación.

Tras el análisis del currículo oficial de la Comunidad Valenciana y de la propuesta pedagógica del centro de referencia (IES Gregorio Mayans), se han identificado diversas áreas de mejora en la organización de los saberes básicos.

- Competencias

Evaluación mejoras es favorecer un enfoque más competencial, contextualizado y adaptado a las necesidades reales del alumnado del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Los saberes básicos son los contenidos mínimos imprescindibles que el alumnado debe adquirir para alcanzar las competencias específicas del módulo profesional. En la propuesta actual del centro, dichos saberes aparecen fragmentados en unidades didácticas clásicas, sin conexión explícita con las competencias clave ni con situaciones de aprendizaje integradoras.

- Contenidos

UD 1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

UD 2: Riesgos generales y su prevención

UD 3: Riesgos específicos en el ámbito sociosanitario.

UD 4: Planes de emergencia y primeros auxilios.

UD 5: Gestión de la prevención en la empresa.

UD 6: Señalización y normas de seguridad.

UD 7: Equipos de protección individual (EPI).

UD 8: Factores psicosociales en la dependencia.

UD 9: Investigación de accidentes y enfermedades profesionales

UD 10: Cultura preventiva en el ámbito sociosanitario

La reorganización de los saberes básicos entorno a la UD tiene múltiples ventajas respecto al modelo tradicional: Favorece la integración de contenidos teóricos y prácticos; Permite trabajar de forma más directa las competencias específicas y clave; Mejora la secuenciación lógica y pedagógica del aprendizaje.

Las nuevas Unidades Didácticas están diseñadas para dar respuesta a situaciones habituales en el entorno laboral del alumnado, respetando los principios de la pedagogía activa y la educación inclusiva.

La propuesta original del centro organiza los contenidos en trimestres según criterios temáticos, sin una vinculación clara con actividades prácticas, periodos de evaluación, festivos o sesiones complementarias.

Propuesta de mejora: Proponer una distribución temporal más equilibrada, flexible y coherente con el calendario escolar y las dinámicas de aula.

En la tabla siguiente se muestra la distribución temporal de las Unidades Didácticas.

Tabla 1.

Calendario de distribución temporal de las Unidades Didácticas

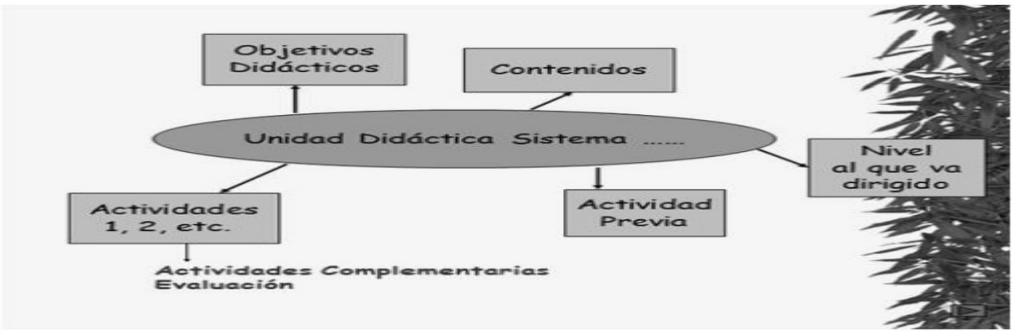
Semana	Unidad Didáctica	Contenidos principales	Actividades/Evaluación
1-2	**UD 1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo**	-Riesgo y daño. -Condiciones de trabajo -Marco legal básico	-Debate inicial, cuestionario diagnóstico, actividades prácticas
3-4	**UD 2: Riesgos generales y su prevención**	-Riesgos ligados a la seguridad. -Higiene industrial -Ergonomía y psicosociología.	-Análisis de casos, identificación de riesgos en aula/taller.
5-6	**UD 3: Riesgos específicos en el ámbito sociosanitario**	- Movilización de pacientes. - Manejo de productos químicos. - Estrés laboral y carga emocional.	Role-playing, checklist de riesgos en dependencias.
7-8	**UD 4: Planes de emergencia y primeros auxilios**	- Planes de evacuación. - Actuación en caso de incendios.	Simulación de emergencia, prácticas de RCP básica.
9-10	**UD 5: Gestión de la prevención en la empresa**	- Derechos y deberes. - Organismos relacionados (INSST, Mutuas).	Elaboración de un plan de prevención simplificado.
12	**UD 6: Señalización y normas de seguridad**	-Tipos y significado de las señales. -Normas básicas de seguridad -Equipos de protección.	Identificación de señales en el aula/centro Diseño de carteles

13	**UD 7: Equipos de protección individual**	- Tipos de EPI. - Normativa de uso. - Mantenimiento	Taller de colocación y uso de EPIs. Checklist de revisión.
14-15	**UD 8: Factores psicosociales en la dependencia**	- Tipos de EPI. - Normativa de uso. - Mantenimiento.	Taller de colocación y uso de EPIs. Checklist de revisión.
16	**UD 9: Investigación de accidentes y enfermedades profesionales**	-Tipos de EPI. - Normativa de uso. - Mantenimiento.	Taller de colocación y uso de EPIs. Checklist de revisión.
17	**UD 10: Cultura preventiva en el ámbito sociosanitario**	- Integración de la prevención en la rutina laboral. - Calidad asistencial.	-Elaboración de campaña preventiva. -Exposición oral en grupos.
18	**Revisión y Evaluación Final**	-Reposo global -Resolución de dudas	-Exámen escrito y entrega de trabajos.

*Nota :*Fuente propia

Figura 7

Relación entre Unidad Didáctica y contenidos



Nota: elaboración internet.

- Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación del módulo se concretan en distintos niveles de desempeño que permiten valorar de manera progresiva el aprendizaje del alumnado en todas las unidades didácticas. Estos niveles, de carácter global, se aplican a las actividades formativas y

evaluativas del módulo, estableciendo una correspondencia con los diferentes grados de adquisición de las competencias profesionales.

Tabla 2

Criterios de Evaluación

Criterios de Evaluación	**Nivel Insuficiente**	**Nivel Suficiente**	**Nivel Notable**	**Nivel Excelente**
1. Identifica los conceptos básicos de seguridad y salud laboral.	Reconoce de forma superficial algunos conceptos.	Diferencia los principales conceptos de seguridad y salud.	Explica con claridad los conceptos y los relaciona entre ellos.	Domina los conceptos y los aplica en contextos prácticos y reales.
2. Reconoce la normativa vigente en PRL	Menciona de manera algunas normas.	Identifica la normativa básica aplicable.	Explica la normativa con ejemplos.	Analiza críticamente la normativa y propone mejoras.
3. Clasifica los riesgos generales y específicos en el ámbito sociosanitario.	Enumera algunos riesgos sin diferenciarlos.	Clasifica los riesgos de forma adecuada, aunque con errores puntuales.	Diferencia claramente riesgos generales y específicos.	Analiza situaciones reales, anticipando riesgos y proponiendo soluciones preventivas.
4. Aplica técnicas de prevención y protección (EPI y colectivas).	Reconoce algunos EPIs pero los usa de manera incorrecta o incompleta.	Utiliza los EPIs de forma adecuada en la mayoría de los casos.	Selecciona y emplea los EPIs de forma autónoma y correcta.	Integra el uso de EPIs y transmite a otros la importancia de su aplicación.
5. Analiza los factores psicosociales y propone	Reconoce de forma superficial el estrés laboral y el burnout.	Identifica los riesgos psicosociales más comunes y	Elabora un plan de autocuidado personal y	Integra técnicas de autocuidado en su práctica y promueve la

medidas de autocuidado.		propone medidas sencillas.	aplica estrategias.	gestión emocional en el grupo.
6. Interpreta la señalización de seguridad y aplica normas preventivas.	Reconoce algunas señales, pero confunde significados.	Identifica la mayoría de señales y aplica normas con errores menores.	Interpreta correctamente la señalización y aplica las normas	Usa la señalización como referencia y promueve su cumplimiento en el grupo.
7. Participa en la elaboración de planes de emergencia y primeros auxilios.	Conoce de manera parcial el protocolo, con errores frecuentes.	Aplica los protocolos básicos con apoyo del docente.	Desarrolla simulaciones de emergencia con autonomía.	Lidera simulaciones, organiza al grupo y transmite seguridad.
8. Colabora en la investigación de accidentes laborales.	Reconoce pasos básicos, pero los aplica con errores.	Registra un accidente simulado y detecta causas evidentes.	Analiza causas y propone medidas preventivas adecuadas.	Realiza informes completos con propuestas de mejora realistas
9. Elabora documentación preventiva básica.	Completa documentos preventivos de manera incompleta o incorrecta.	Cumplimenta documentos básicos con errores menores.	Elabora documentación preventiva con corrección y orden.	Genera documentación completa, clara y adaptada a la normativa.
10. Demuestra actitudes de responsabilidad y compromiso	Aplica normas de prevención solo cuando se le recuerda	Mantiene una actitud preventiva aceptable..	Integra la prevención en sus actividades de forma autónoma.	Lidera y fomenta la cultura preventiva en trabajo.

Nota: Elaboración propia

Las sesiones se integran dentro de las Unidades Didácticas, de manera que cada una constituye un paso dentro de un itinerario didáctico más amplio. Esta organización asegura la

conexión entre teoría y práctica, fomenta la autonomía del alumnado y potencia la adquisición de competencias profesionales aplicables al entorno laboral.

- Actividades de Introducción, actividades iniciales, actividades de consolidación y actividades de refuerzo y enriquecimiento.

Desde el enfoque competencial de la LOMLOE y los principios del RD 217/2022, propongo una mejora estructural en el diseño de las situaciones de aprendizaje del centro. Esta mejora consiste en organizar cada UD en las siguientes fases:

A) Fase 1. Actividad de introducción y motivación.

Objetivo: generar interés y contextualizar la UD. (Visualizar un video)

B) Fase 2. Actividades iniciales

Objetivo: activar conocimientos previos, detectar ideas previas, establecer objetivos. (test diagnóstico).

C) Fase 3. Desarrollo de contenidos y actividades competenciales

Objetivo: abordar los saberes básicos a través de tareas significativas.

D) Fase 4. Actividades de consolidación.

Objetivo: reforzar los aprendizajes y prepararse para la aplicación.(role-play)

E) Fase 5. Actividad final y evaluación.

Objetivo: aplicar lo aprendido en una situación práctica y evaluar el proceso(rúbrica evaluación).

- En que momento se utilizan las actividades

Las actividades se utilizan a lo largo del curso. La propuesta mejora también la distribución y uso de actividades didácticas según el momento del aprendizaje.

- Análisis del perfil de salida.

El perfil de salida, tal como lo establece la LOMLOE, representa el conjunto de competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Estas

competencias se concretan en descriptores operativos, que sirven como objetivos finales del proceso educativo.

Este perfil es fundamental porque orienta la programación didáctica en términos de lo que se espera que el alumnado "sea capaz de hacer" al finalizar su etapa. Por tanto, las Unidades Didácticas propuestas deben estar alineadas con dichos descriptores, especialmente en lo relativo a: La competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CSC), la competencia digital (CD), la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Tras el análisis de la programación didáctica del IES Gregorio Mayans, se observan aspectos positivos, como el uso de metodologías activas y la intención de desarrollar competencias profesionales. No obstante, existen algunas áreas de mejora respecto a su grado de adecuación al currículo LOMLOE: Falta de concreción de las competencias específicas vinculadas a cada UD, los criterios de evaluación no siempre están descritos de forma operativa ni asociados a indicadores, escasa presencia de descriptores del perfil de salida como marco de referencia, ausencia de actividades diferenciadas para la atención a la diversidad.

Mi propuesta adapta la programación a las exigencias del currículo oficial, garantizando una conexión clara entre: Saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, competencias clave del perfil de salida.

- Competencias específicas y criterios de evaluación

Según el artículo 2 del RD 217/2022, las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe desarrollar mediante actividades contextualizadas que requieren la movilización de saberes básicos. Estas competencias específicas actúan como puente entre los saberes y las competencias clave.

A su vez, los criterios de evaluación permiten valorar si dichas competencias se han alcanzado, estableciendo qué debe saber hacer el alumnado y con qué nivel de desempeño.

Las competencias específicas: “Aplicar estrategias de comunicación adaptadas a las características del usuario y al entorno”.

Criterio de evaluación: “Utiliza recursos verbales y no verbales adecuados para establecer una relación empática con personas en situación de dependencia”.

La propuesta de mejora presentada permite adaptar la programación del IES Gregorio Mayans al marco legal vigente, asegurando un enfoque centrado en el desarrollo integral del alumnado y coherente con los principios de la LOMLOE.

A efectos del RD 217/2022 se entenderá por:

a) Objetivos de la etapa son logros globales que permiten al alumnado aplicar de forma integrada conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar la etapa. Van más allá de la adquisición de contenidos, ya que orientan el aprendizaje hacia el desarrollo de competencias, la autonomía personal y la preparación para una integración activa y responsable en la sociedad y el ámbito profesional.

b) Competencias clave: Estas competencias representan los desempeños imprescindibles que todo el alumnado debe adquirir para progresar con éxito en su itinerario formativo, integrarse en la sociedad de manera activa y afrontar los retos personales, sociales y profesionales del siglo XXI.

c) Competencias específicas, el alumnado debe ser capaz de aplicar procedimientos técnicos conforme a la normativa y protocolos de calidad y seguridad; usar herramientas digitales y software profesional para resolver problemas y gestionar información; elaborar y comunicar informes o productos técnicos adecuados al destinatario, utilizando el lenguaje profesional adecuado; trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable; desarrollar proyectos completos desde su planificación hasta la evaluación final; gestionar su propio aprendizaje mediante la autoevaluación y mejora continua; y mantener una actitud profesional basada en la responsabilidad, la ética, el respeto, la sostenibilidad, la igualdad de género y la diversidad.

d) Criterios de evaluación

En el IES Gregorio Mayans, los criterios de evaluación no siempre están claramente definidos ni vinculados a las competencias.

Propuesta de mejora: Se propone concretar los criterios para que indiquen lo que debe hacer el alumnado, en qué contextos y con qué nivel, facilitando así la elaboración de rúbricas y una evaluación más clara y formativa.

- Contenidos transversales

En el Instituto de Educación Secundaria Gregorio Mayans, la incorporación de contenidos transversales se realiza principalmente a través de actividades complementarias, tutorías y, en ocasiones, mediante dinámicas grupales incluidas en determinados módulos. No obstante, su integración no siempre está claramente explicitada ni conectada con los objetivos curriculares, lo que dificulta su evaluación y seguimiento.

Si bien existe sensibilidad hacia estos temas por parte del profesorado, los contenidos transversales no se planifican de forma sistemática ni se integran dentro de las Unidades Didácticas (UD) como parte del proceso evaluable, lo cual limita su alcance y visibilidad.

Mejora propuesta: se propone integrar los contenidos transversales de manera estructurada en el diseño de las situaciones de aprendizaje, asegurando su conexión con: las competencias clave (Perfil de salida), las competencias específicas de cada módulo.

Para ello, se plantea que cada UD incluya explícitamente uno o varios contenidos transversales vinculados a principios de la LOMLOE y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permitiendo así al alumnado desarrollar una conciencia crítica, ética y socialmente responsable.

Relación con los ODS:

Además de los principios de la LOMLOE, la inclusión de contenidos transversales debe alinearse con la Agenda 2030 y los ODS establecidos por Naciones Unidas. Algunos de los más relevantes en el contexto de la FP son:

ODS 3: Salud y bienestar.

ODS 4: Educación de calidad.

Tabla comparativa: *Evaluación según el RD 217/2022 vs. práctica actual en el IES Gregorio Mayans.*

Tabla 3

Evaluación según el RD 217/2022 vs. práctica actual en el IES Gregorio Mayans

Aspecto evaluativo	**Según RD 217/2022(ART.45)**	**Práctica actual en el IES Gregorio Mayans**	**Propuesta de mejora**
Tipo de evaluación	Continua, formativa e integradora	Predomina la evaluación continua	Fortalecer la evaluación formativa
Referente final de evaluación	Objetivos de etapa y grado de adquisición de las competencias clave	Los criterios de evaluación no siempre se vinculan con las competencias clave.	Establecer conexiones claras entre criterios, competencias específicas y clave en cada SA.
Atención a la diversidad	Aplicar principios del DUA para adaptar la evaluación a las necesidades del alumnado.	La adaptación se realiza principalmente en casos con informes psicopedagógicos	Aplicar el DUA de forma general: ofrecer múltiples formas de expresión, motivación y representación.
Relación con los desafíos del siglo XXI y los ODS	Evaluación orientada al desarrollo de competencias clave	Los ODS no están integrados de forma explícita en las	Incorporar indicadores relacionados con ODS (como el pensamiento crítico, ciudadanía,

	vinculadas a retos globales	actividades evaluables.	sostenibilidad en los criterios)

Nota: Elaboración propia en relación a la práctica del Instituto Gregorio Mayans

Elaboración de una tabla vinculando los resultados de aprendizaje y los CE.

Tabla 4

Vinculación Resultados de aprendizaje con Criterios de Evaluación

Unidades Didácticas	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
UD1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	RA1. Define los conceptos de trabajo, salud, riesgo laboral, accidente de trabajo y enfermedad profesional. RA2. Reconoce la relación entre condiciones de trabajo y salud. RA3. Conoce el marco normativo básico en PRL y los derechos y deberes en prevención.	CE1.1 Identifica los conceptos básicos y establece relaciones entre ellos. CE1.2 Explica cómo influyen las condiciones de trabajo en la salud. CE1.3 Reconoce la Ley de PRL y los reglamentos básicos.
UD2. Riesgos generales y su prevención	RA4. Identifica los riesgos derivados de las condiciones de seguridad y del ambiente de trabajo. RA5. Propone técnicas básicas de prevención	CE2.1 Enumera riesgos mecánicos, eléctricos, físicos, químicos y biológicos. CE2.2 Sugiere medidas preventivas adecuadas y coherentes.
UD3. Riesgos específicos en el ámbito sociosanitario	RA7. Identifica riesgos específicos en la movilización de personas dependientes y la higiene personal.	CE3.1 Reconoce riesgos asociados a la atención directa. CE3.2 Aplica medidas preventivas frente a agentes

	RA8. Aplica medidas de prevención frente a agentes biológicos y químicos.	biológicos y químicos.
UD4. Planes de emergencia y primeros auxilios	RA9. Conoce la tipología de emergencias y planes de autoprotección. RA10. Aplica procedimientos básicos ante incendios y otras emergencias. RA12. Realiza prácticas de primeros auxilios básicos.	CE4.1 Identifica tipos de emergencias y planes de actuación. CE4.2 Ejecuta correctamente protocolos de evacuación y simulacros. CE4.3 Demuestra habilidades básicas de primeros auxilios.
UD5. Gestión de la prevención en la empresa	RA13. Conoce el procedimiento de evaluación de riesgos. RA14. Comprende el plan de prevención y la organización preventiva. RA15. Identifica los organismos relacionados con la prevención.	CE5.1 Explica las fases y herramientas de la evaluación de riesgos. CE5.2 Describe la finalidad y los apartados del plan de prevención. CE5.3 Enumera los organismos públicos y privados vinculados a PRL
UD6. Señalización y normas de seguridad	RA16. Reconoce los principios de la señalización en seguridad laboral. RA17. Identifica los tipos de señales y sus significados. RA18. Conoce equipos de protección colectiva y normas generales de seguridad.	CE6.1 Explica la finalidad de la señalización en el trabajo. CE6.2 Relaciona formas y colores con el tipo de señal. CE6.3 Aplica normas de seguridad en casos simulados en centros sociosanitarios.

UD7. Equipos de protección individual (EPI)	RA19. Define el concepto y finalidad de los EPIs. RA20. Conoce la normativa aplicable y los tipos de EPIS.	CE7.1 Explica la utilidad de los EPIs en prevención. CE7.2 Clasifica equipos en función de riesgos específicos.
UD8. Factores psicosociales en la dependencia	RA22. Reconoce los factores psicosociales y emocionales en la dependencia. RA23. Identifica el estrés laboral y el burnout.	CE8.1 Explica causas y consecuencias del estrés y burnout. CE8.2 Reconoce la carga emocional en la atención sociosanitaria.
UD9. Investigación de accidentes y enfermedades profesionales	RA25. Conoce procedimientos de notificación e investigación de accidentes. RA26. Propone medidas correctoras y preventivas.	CE9.1 Explica el procedimiento de notificación. CE9.2 Elabora propuestas de medidas correctoras realistas.
UD10. Cultura preventiva en el ámbito sociosanitario	RA28. Reconoce la prevención como componente de la calidad asistencial. RA29. Integra hábitos saludables en el trabajo diario.	CE10.1 Argumenta la importancia de la prevención en la calidad del servicio. CE10.2 Aplica rutinas preventivas en supuestos prácticos.

***Nota*:** Elaboración propia

2.Evaluación: criterios de calificación, instrumentos de evaluación, evaluación del proceso y de la práctica docente

En el IES Gregorio Mayans la evaluación es continua, pero aún se centra mayoritariamente en los resultados mediante exámenes, prácticas y tareas. Se propone mejorar este enfoque adoptando una evaluación continua, formativa e integradora (según el art. 15 del RD 217/22),

utilizando rúbricas por criterio, autoevaluación, coevaluación y valoración tanto del proceso como del resultado. Además, se incorpora una rúbrica de autoevaluación docente para que el profesorado reflexione sobre su práctica y promueva una mejora continua.

Tabla 5

Criterios de evaluación

Criterio de autoevaluación	**Nivel suficiente**	**Nivel intermedio**	**Nivel Notable**	**Nivel Excelente**
Planificación didáctica	La planificación ha sido incompleta y no se ha ajustado al ritmo ni al nivel del alumnado.	La planificación ha estado definida, aunque con desajustes en tiempos o en la secuenciación de contenidos.	La planificación ha sido adecuada y flexible, ajustándose a las necesidades del alumnado.	La planificación ha sido rigurosa, flexible y totalmente adaptada al grupo.
Metodología empleada	Predominio de exposición magistral sin participación del alumnado.	Se ha combinado explicación con alguna actividad participativa.	Se han utilizado metodologías activas, favoreciendo la implicación del alumnado.	Se han empleado metodologías innovadoras, fomentando el aprendizaje significativo.
Gestión del tiempo y recursos	El tiempo no se ha ajustado a lo previsto y los recursos no han sido adecuados.	El tiempo se ha gestionado con cierta dificultad, con recursos limitados.	El tiempo se ha gestionado correctamente y los recursos han sido variados y útiles.	El tiempo se ha optimizado al máximo y se han integrado recursos diversos ejemplos
Motivación y clima en el aula	El alumnado ha mostrado baja	Ha habido cierta participación,	Se ha favorecido un clima positivo, con	Se ha creado un clima de aprendizaje

	participación e interés.	aunque desigual en el grupo.	alta participación.	motivador, inclusivo y colaborativo.
Evaluación del alumnado	Los instrumentos de evaluación han sido poco variados y centrados solo en lo teórico	Se han empleado instrumentos básicos (exámenes, trabajos),	Se han utilizado instrumentos variados (rúbricas, observación, trabajos, pruebas),	Se ha realizado una evaluación diversificada, formativa y continua, con feedback personalizado
Reflexión y mejora profesional	No se ha realizado reflexión sobre la práctica docente.	La reflexión ha sido puntual y poco sistemática	Se ha reflexionado sobre la práctica docente, identificando aciertos	Se ha realizado una reflexión profunda y sistemática, incorporando propuestas de innovación

Nota: elaboración propia.

Algunos de los Instrumentos basados en **retos** son los que se detallan a continuacion:

- **Implantar la digitalización y el teletrabajo** puede aumentar los riesgos psicosociales (estrés, aislamiento y desconexión digital). El reto sería implementar estrategias integrales de prevención de riesgos laborales en el teletrabajo, orientadas a garantizar la salud física y mental de los empleados mediante la promoción de la ergonomía en el hogar, la regulación de horarios a través del derecho a la desconexión digital y el fortalecimiento de la cohesión social para evitar el aislamiento."
- **Adaptar los entornos de trabajo a una población cada vez más envejecida,** garantizando la inclusión, la seguridad y la productividad de los trabajadores mayores." Los aspectos clave del reto serían:

- Mayor prevalencia de enfermedades crónicas (artrosis, problemas cardíacos, diabetes).
- Disminución de fuerza física y agilidad.
- Riesgo de discriminación laboral por edad (edadismo).
- Necesidad de conciliación y flexibilidad laboral.

3.Actividades Tic

En el IES Gregorio Mayans, las TIC se utilizan de forma generalizada en algunas áreas, especialmente en la gestión del aula y en la presentación de contenidos a través de plataformas como Aules (entorno Moodle de la Comunidad Valenciana) o herramientas de Google Workspace (Docs, Drive, Presentaciones).

Sin embargo, la integración de las TIC como recurso didáctico activo, en el que el alumnado sea creador y no solo receptor de contenidos, todavía es limitada. Las actividades TIC se utilizan en su mayoría con un enfoque reproductivo y poco participativo.

Mejora propuesta: TIC como herramienta de aprendizaje activo y competencial

Se propone rediseñar las actividades TIC con una finalidad pedagógica centrada en el desarrollo de competencias específicas y clave, fomentando la creatividad, la colaboración, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

A continuación, se presentan ejemplos de actividades TIC justificadas desde un enfoque académico y aplicables a los módulos profesionales del ciclo formativo:

Tabla 6

Atividades TIC

Tipo de actividad TIC	**Justificación pedagógica**	**Ejemplo práctico (desarrollable en la UD)**
Creación de vídeos explicativos	Promueve el aprendizaje activo, la expresión oral y la competencia digital (Salinas, 2004)	El alumnado graba un breve tutorial sobre "Como prevenir accidentes domésticos" para compartir con usuarios del servicio.
Webquest o tareas de investigación guiada	Fomenta la autonomía y el pensamiento crítico mediante el trabajo	Webquest para investigar recursos sobre productos con usuarios del servicio.
Infografías digitales (Canva, Genially)	Favorecen la síntesis visual, la comprensión y la creatividad (Cabero Llorente, 2015)	El alumnado diseña una infografía sobre hábitos saludables y autocuidado para personas dependientes
Cuestionarios interactivos (Kahoot Socrative)	Recurso lúdico para repasar contenidos y evaluar de forma formativa (Muñoz-Carril et al, 2017)	Cuestionario interactivo sobre los pasos de la higiene corporal adaptada.
Simulaciones o vídeos 360º	Aumenta la motivación y permite la experimentación en contextos virtuales (Marín-Díaz& Reche-Urbano, 2020).	Visualización de una simulación de intervención en una emergencia sanitaria para posteriormente comentarla en grupo

Creación de blogs o diarios digitales	Desarrolla la reflexión, la autoevaluación y el pensamiento crítico (Salaverría, 2016)	Diario de prácticas donde el alumnado documenta sus experiencias en entornos reales, comentando lo aprendido y reflexionando sobre el trato al usuario.
Podscast o entrevistas grabadas	Refuerza la expresión oral, la investigación y la competencia ciudadana (Pérez-Tornero & Varis, 2012)	Realización de una entrevista en formato podcast a una trabajadora social o auxiliar de atención domiciliaria

Nota: Elaboración propia.

3.Metodologías activas

La LOMLOE y el RD 217/2022 promueven metodologías activas, inclusivas y centradas en el alumnado, adaptadas a sus necesidades y estilos de aprendizaje. Estas deben fomentar la autonomía, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias clave, enmarcándose en el Diseño Universal apara el Aprendizaje (DUA) para garantizar las participación y el progreso de todo el alumnado.

a) Principios metodológicos del IES Gregorio Mayans

En el IES Gregorio Mayans se fomenta, a nivel general, un enfoque metodológico activo y participativo, aunque su aplicación depende del equipo docente. Se priorizan metodologías como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) o el trabajo cooperativo, si bien todavía se observan prácticas tradicionales centradas en la exposición magistral y tareas individuales. La planificación de las Unidades Didácticas (UD) incorpora dinámicas participativas, pero muchas de ellas aún no responden plenamente a los principios del DUA ni vinculan de manera explícita las metodologías con los objetivos competenciales.

b) Metodologías

- Enfoque DUA

Se propone una renovación metodológica coherente con los principios del DUA y el enfoque competencial. Esta mejora se basa en la utilización sistemática de metodologías activas que sitúan al alumnado como protagonista del aprendizaje, lo conectan con situaciones reales, fomentan el trabajo en equipo y desarrollan competencias clave.

A continuación, se describen algunas de las metodologías activas seleccionadas, justificadas teóricamente, con objetivos y ejemplos aplicables al aula.

- Descripción de metodologías activas
    - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

        El Aprendizaje Basado en Proyectos (es una metodología en la que el alumnado adquiere conocimientos y competencias mediante la realización de un proyecto real y significativo. Su objetivo es desarrollar habilidades como la investigación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, promoviendo la autonomía y la conexión entre teoría y práctica. En el módulo de Atención domiciliaria, se puede aplicar mediante la elaboración de un proyecto de intervención para mejorar la calidad de vida de una persona dependiente.

    - Aprendizaje Cooperativo

        El trabajo cooperativo es una estrategia didáctica que se basa en la colaboración dentro de grupos con roles definidos, donde todos los miembros trabajan hacia un objetivo común. Busca fomentar la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y mejorar las habilidades sociales. En el módulo de Apoyo a la comunicación, se aplica mediante el diseño en parejas de un sistema alternativo de comunicación para una persona con discapacidad.

- Aprendizaje Basado en Retos (ABR)

El aprendizaje basado en retos es una metodología en la que el alumnado responde a un desafío real con impacto social, trabajando en equipo para proponer soluciones creativas. Sus objetivos son concienciar sobre problemas del entorno**,** fomentar **la** innovación, la ciudadanía activa y la sostenibilidad. En el aula, se puede aplicar con retos como diseñar una campaña de sensibilización para promover la autonomía en personas mayores.

- Aprendizaje Servicio (ApS)

El aprendizaje-servicio es una metodología que une el aprendizaje académico con la acción solidaria, permitiendo al alumnado implicarse en la mejora de su comunidad. Busca desarrollar valores como la empatía, la justicia y la cooperación**,** conectando los contenidos con la realidad social. En el aula, puede aplicarse colaborando con un centro de día, diseñando materiales lúdico-terapéuticos para personas mayores.

- Gamificación

La gamificación consiste en aplicar elementos del juego en contextos educativos para aumentar la motivación y el compromiso del alumnado. Busca fomentar la participación activa, el logro de objetivos mediante retos y recompensa**s**, y reforzar el aprendizaje de forma divertida y significativa. En el aula, se puede aplicar mediante juegos de rol donde el alumnado actúa como profesional ante situaciones de emergencia en el ámbito domiciliario.

- Enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una metodología que planifica desde el inicio para la diversidad, ofreciendo distintas formas de representación, expresión y compromiso. Su objetivo es garantizar la participación de todo el alumnado, atendiendo a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y promoviendo la inclusión y la equidad. En el aula,

se aplica permitiendo al alumnado elegir el formato en el que presentar sus trabajos (vídeo, cartel, informe, presentación oral.

5.Propuesta de innovación educativa

Título de la innovación: "Riesgos Cero: gamificación y proyectos colaborativos para mejorar la prevención de riesgos laborales en el aula"

a) Justificación de la innovación docente**.**

Durante las sesiones de observación en el centro educativo (IES Gregorio Mayans o similar), se ha detectado un bajo nivel de implicación del alumnado en la materia de Prevención de Riesgos Laborales. Aunque se trata de un contenido transversal y esencial para su futura inserción laboral, muchos estudiantes perciben la asignatura como teórica, repetitiva y poco conectada con la realidad profesional.

Además, el alumnado presenta dificultades en: Retener contenidos clave (tipos de riesgo, medidas preventivas, protocolos), comprender la importancia de la autoprotección en contextos laborales, aplicar lo aprendido en situaciones prácticas o simuladas, trabajar en equipo de manera eficiente y colaborativa.

b) Contextualización.

El grupo-clase está compuesto por 23 alumnos de Formación Profesional Básica, con perfiles diversos:

- Un 35% presenta necesidades educativas asociadas a baja motivación o absentismo.
- Un 20% tiene dificultades de comprensión lectora o expresión escrita.

Se detecta un nivel generalizado de desmotivación hacia contenidos teóricos, especialmente si no se relacionan con experiencias prácticas o lúdicas.

Este contexto justifica la implantación de una propuesta de innovación que promueva el aprendizaje significativo, competencial y motivador, a través de metodologías activas, herramientas TIC y recursos adaptados según el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

c) Referencias a estudios similares:

-Johnson y Johnson (1999) demuestran que el aprendizaje cooperativo mejora el rendimiento y el compromiso del alumnado.

-Kapp (2012) señala que la gamificación incrementa la implicación del estudiante al convertir el aprendizaje en una experiencia lúdica y desafiante.

-El estudio de Ruiz y Sánchez (2020) sobre innovación docente en Formación Profesional señala que "la integración de TIC y metodologías activas mejora la retención de contenidos y la preparación para la vida laboral".

d) Esta propuesta combina los siguientes tipos de innovación:

-Experimentación con metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos (ABP), gamificación, flipped classroom y aprendizaje cooperativo.

-Uso de TIC: herramientas digitales de creación, evaluación, y colaboración (Genially, Canva, Kahoot, Google Sites).

-Elaboración de recursos didácticos propios: infografías, vídeos, formularios interactivos, simulaciones.

-Evaluación diversificada y formativa: rúbricas, coevaluación, autoevaluación y diarios reflexivos.

-Enfoque transversal: conexión de los contenidos con la competencia digital, la educación para la salud y el ODS 3 (bienestar), ODS 4 (educación de calidad) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

Descripción de la propuesta

Título de la actividad: ***"Escape Room Virtual: Riesgos Cero"***

-Descripción: El alumnado, organizado en equipos cooperativos, participará en un Escape Room digital (gamificado) sobre prevención de riesgos en distintos entornos laborales.

Para superar las fases, deberán resolver retos prácticos, aplicar protocolos de seguridad, interpretar pictogramas, y reconocer EPIS, entre otros contenidos clave.

-Fase final: Cada equipo diseñará su propia campaña de prevención (infografía + vídeo + podcast) con herramientas TIC. Esta se subirá a un portafolio digital común.

Fases de implantación

Tabla 7

Fases de implantación de la actividad

Fase inicial (Sesiones 1-2)	-Presentación del reto: introducción a la dinámica de gamificación. -Creación de los equipos de trabajo cooperativo. -Evaluación inicial con cuestionario en Google Forms.
Fase de desarrollo (Sesiones 3-6)	-Realización del Escape Room virtual con retos diseñados en Genially. -Actividades en aula invertida con vídeos explicativos de PRL. -Tareas en grupo: análisis de casos, resolución de situaciones de riesgo, elaboración de materiales digitales. (infografías y podcast)
Fase final (Sesión 7)	-Presentación pública de campañas. -Coevaluación y reflexión mediante diario digital (Pdlet) y evaluación.

Nota: elaboración propia

Criterios y metodología de evaluación de la innovación

La propuesta de innovación plantea una evaluación integral del alumnado, combinando enfoques formativos y sumativos mediante instrumentos variados: rúbricas para valorar el trabajo colaborativo y la campaña final, listas de cotejo para actividades específicas (como el

Escape Room), observaciones del docente, autoevaluaciones, coevaluaciones y diarios reflexivos.

La evaluación del impacto se realizará a través de una encuesta anónima sobre la percepción y motivación del alumnado, comparación del resultado antes y después de la intervención, análisis cualitativo del grado de participación, y una reunión del equipo docente para valorar su posible extensión a otras materias.

Esta propuesta responde a una necesidad real del aula, fomenta una enseñanza activa, lúdica e inclusiva, y promueve el uso crítico de tecnologías aplicadas al ámbito sociosanitario.

Además, refuerza competencias clave para la empleabilidad y se alinea con la Agenda 2030 y los ODS.

Los objetivos principales son: motivar al alumnado en el aprendizaje activo de la prevención de riesgos laborales (PRL), fomentar el trabajo cooperativo y la corresponsabilidad, impulsar el uso autónomo de tecnologías, y favorecer la participación activa en el proceso de aprendizaje.

El proyecto se desarrolla durante tres semanas (15 días lectivos):

- **Semana 1**: Introducción teórica y normativa básica.
- **Semana 2**: Actividades prácticas y análisis de casos reales.
- **Semana 3**: Trabajo cooperativo, proyecto final y exposición.

La metodología se basa en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con trabajo en grupos heterogéneos, uso de recursos digitales (vídeos, simuladores, infografías), tutorías y seguimiento continuo.

Entre las actividades destacadas se incluyen el análisis de un caso real de accidente laboral, elaboración de una guía de buenas prácticas en PRL, y exposición del proyecto final. Se emplean rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

Los recursos necesarios incluyen aula con proyector, acceso a internet, plataforma educativa (Google Classroom o AULES), simuladores online y materiales visuales. La coordinación recae en el profesorado del módulo "Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE)", junto al equipo docente del ciclo.

La evaluación del alumnado será continua y formativa, con instrumentos como rúbricas, escalas de observación, exposiciones orales y cuestionarios reflexivos. Esta evaluación se integrará en la nota del módulo IPE I, representando un 20% del total, y valorando el desarrollo de competencias como la autonomía, iniciativa, trabajo en equipo y conciencia en PRL.

Cuestionario para valorar los objetivos.

Título: Valoración del Proyecto sobre Prevención de Riesgos Laborales

Tabla 8

Valoración del proyecto sobre Prevención de Riesgos Laborales

Preguntas sugeridas	**Si**	**No**
Te has sentido motivado durante el desarrollo del proyecto		
Has trabajado de forma activa con tu equipo		
Consideras que has aprendido sobre los riesgos laborales en el ámbito sociosanitario		
Crees que es forma de trabajar (por proyectos) mejora tu aprendizaje		
Mejorarías el proyecto		

Nota: Elaboración propia

6.Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

Justificación pedagógica y marco de referencia

La educación en valores es esencial para formar profesionales capaces de desenvolverse en contextos reales donde la equidad, la diversidad y la inclusión son pilares fundamentales. En el

entorno sociosanitario, donde el trato hacia personas vulnerables es parte del día a día, es imprescindible que el alumnado interiorice actitudes de respeto, empatía y justicia social.

Esta propuesta se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Igualdad de género y el ODS 10: Reducción de las desigualdades, promoviendo una educación inclusiva, con perspectiva de género, y sensible a la diversidad cultural, religiosa y afectivo-sexual.

- Objetivos específicos en este eje: Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una mirada inclusiva en la prevención de riesgos laborales; detectar estereotipos de género y discriminaciones en el ámbito laboral sociosanitario; promover actitudes de respeto hacia la diversidad (cultural, religiosa, de género, etc.); integrar prácticas coeducativas en las actividades del aula; uso de lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales didácticos y en la comunicación oral; inclusión de ejemplos y casos prácticos diversos que visibilicen a mujeres y minorías en roles profesionales; análisis crítico de materiales audiovisuales desde una perspectiva de género; evaluación participativa que valore la actitud inclusiva del alumnado; dinámicas cooperativas que promuevan la corresponsabilidad y el reparto equitativo de tareas dentro de los equipos de trabajo.
- Actividades específicas propuestas: Análisis de casos con perspectiva de género en PRL; Contenido: presentación de dos situaciones laborales idénticas con distinto tratamiento hacia un trabajador y una trabajadora; objetivo: Identificar desigualdades, roles de género y evaluar la necesidad de protocolos inclusivos; desarrollo: Trabajo en grupos y posterior debate; debate sobre “El cuidado: ¿Responsabilidad femenina o compartida?”. Reflexión crítica sobre los estereotipos de género en el ámbito de los cuidados.

Relación directa con el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial y la PRL emocional (burnout, sobrecarga de cuidados). Se vincula con la corresponsabilidad y ODS 5.

Actividad: "Mi lugar en el mundo laboral"

Dinámica en la que el alumnado redacta una breve historia profesional ficticia desde el punto de vista de una persona con una identidad de género diferente a la suya, o perteneciente a un grupo minoritario (cultural, étnico o religioso).

-Objetivo: Desarrollar empatía y visibilizar barreras invisibles en el acceso y condiciones laborales.

-Evaluación: Diario de reflexión individual.

-Taller de lenguaje inclusivo y no sexista

-Análisis de protocolos laborales, normativas, contratos, y su redacción desde una perspectiva inclusiva.

-Aplicación: elaboración de un manual de prevención con redacción neutra y visibilizadora.

-Enlace con el trabajo por proyectos.

- Evaluación e integración en el currículo

Estas actividades estarán integradas en la evaluación competencial del módulo de IPE I, particularmente en los criterios de evaluación relacionados con actitudes profesionales, trabajo en equipo, y respeto a la diversidad. Se utilizarán instrumentos como rúbricas, observación directa y reflexión escrita.

7.Desarrollo de valores éticos

Justificación pedagógica y marco de referencia

La formación ética del alumnado es un eje transversal fundamental en la Formación Profesional, especialmente en ciclos vinculados a la atención y el cuidado de personas. El módulo de IPE ofrece múltiples oportunidades para trabajar valores éticos como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la justicia y la libertad, no solo desde el punto de vista personal, sino como principios básicos de actuación profesional en el entorno laboral.

En este sentido, la Unidad Didáctica sobre Prevención de Riesgos Laborales permite incorporar estos valores en situaciones prácticas donde el alumnado reflexiona sobre la importancia de actuar con responsabilidad en la prevención, respetar los derechos de los compañeros/as y contribuir al bienestar común en el entorno de trabajo.

Vinculación con los ODS

-ODS 3: Salud y bienestar – Promover entornos de trabajo seguros y saludables.

-ODS 4: Educación de calidad – Integrar valores éticos en la formación profesional.

-ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas – Fomentar la cultura de la legalidad, la equidad y la responsabilidad ciudadana.

Objetivos específicos:

-Potenciar el desarrollo de una conciencia ética profesional.

-Fomentar actitudes de responsabilidad, respeto y solidaridad en el ámbito laboral.

-Promover el cumplimiento de las normas como garantía del bienestar colectivo.

-Desarrollar la capacidad de reflexión crítica ante dilemas éticos laborales.

Soluciones generales (trabajo diario)

-Fomentar un clima de aula basado en el respeto mutuo, la escucha activa y la cooperación.

-Promover la puntualidad, el compromiso con el trabajo y la participación activa como hábitos éticos.

-Establecer normas de convivencia consensuadas entre alumnado y profesorado.

-Evaluar no solo los resultados, sino también la actitud, el respeto por las normas y la responsabilidad.

Actividades específicas propuestas

"El dilema ético"

Descripción: Análisis en grupo de un caso práctico donde un trabajador/a del ámbito sociosanitario detecta una situación de riesgo para una persona usuaria y debe decidir si denunciarla a pesar del temor a represalias.

Objetivos: Fomentar la reflexión ética sobre la responsabilidad y el deber profesional.

Desarrollo: Trabajo cooperativo en grupos, con exposición oral de la decisión argumentada.

"Círculo de la responsabilidad"

Descripción: Dinámica en la que el alumnado reflexiona sobre sus responsabilidades personales y profesionales como futuras personas trabajadoras, vinculándolas con la prevención de riesgos.

Desarrollo: Actividad escrita + lluvia de ideas colectiva.

"Mapa de valores"

Descripción: A partir de palabras clave (justicia, solidaridad, respeto, libertad, honestidad…), el alumnado elabora un mural colectivo relacionando cada valor con una acción concreta del entorno laboral sociosanitario.

Aplicación: Se expone en el aula durante el desarrollo del proyecto.

8.Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es un principio pedagógico que forma parte del Proyecto Educativo del Instituto Gregorio Mayans, y está recogido en su propuesta pedagógica y en la normativa vigente (LOMLOE, Decreto 107/2022 de ordenación de la FP en la Comunidad Valenciana). Esta unidad didáctica integra medidas concretas de atención a la diversidad para favorecer el acceso, la participación y el progreso del alumnado, considerando sus diferentes necesidades, capacidades e intereses.

Referencias normativas y bibliográficas:

-LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020): Principios de equidad e inclusión educativa.

-Decreto 104/2018 del Consell sobre inclusión educativa (Comunidad Valenciana).

-Decreto 107/2022, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional en la Comunidad Valenciana.

-Echeita, G. (2018). Inclusión y exclusión educativa. Madrid: Narcea.

-Escudero, T. (2020). Atención a la diversidad y éxito escolar. Revista de Educación Inclusiva.

Coordinación y asesoramiento

Las decisiones respecto a las medidas a aplicar se han consensuado en coordinación con:

-El Departamento de Orientación del centro.

-El equipo docente del ciclo formativo.

-El/la tutor/a del grupo.

-Dirección del centro, especialmente en la adaptación de espacios o tiempos.

-Contexto del grupo y alumnado con NEAE / NEE (ejemplo hipotético)

El grupo está compuesto por 22 alumnos. De ellos, se han identificado:

-Alumno A con Dislexia leve (NEAE), tiene dificultades en lectura y procesamiento de textos extensos.

-Alumno B con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), necesita refuerzo en planificación y atención sostenida.

-Alumno C con Trastorno del Espectro Autista (nivel 1), necesita apoyos para la interacción social y estructuración de las tareas.

Ubicación en los niveles de inclusión educativa (según Decreto 104/2018):

-Alumno A (Dislexia), Nivel 2, medidas específicas de apoyo educativo ordinario.

-Alumno B (TDAH), Nivel 2, medidas específicas de apoyo educativo ordinario.

-Alumno C (TEA leve), Nivel 3, medidas personalizadas con posible adaptación significativa no curricular.

Tabla 9

Medidas específicas y actividades adaptadas para la unidad didáctica:

Alumno A (Dislexia)	-Materiales adaptados con mayor uso de pictogramas, infografías y vídeos. -Textos simplificados con frases breves y uso de lenguaje claro.
Alumno B (TDHA)	-División de tareas en bloques pequeños con tiempos definidos (microtareas). -Inclusión de rutinas visuales y agenda de trabajo visible. -Actividades prácticas que favorezcan el movimiento y la interacción (dinámicas de grupo, simulaciones).
Alumno C (TEA leve)	-Explicaciones claras y estructuradas al inicio de cada tarea. -Apoyo de compañero/a tutor/a (modelo de andamiaje). -Flexibilidad en la participación oral (puede presentar resultados por escrito o con apoyo visual). -Evitación de ambientes ruidosos en las exposiciones grupales. Evaluación en entornos tranquilos.

Nota: Elaboración propia.

DESARROLLO DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

UNIDAD DIDÁCTICA. La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos.

MÓDULO: Itinerario personal para la empleabilidad I

BLOQUE TEMÁTICO: Salud Laboral

CURSO: 2024-2025, alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

TRIMESTRE: Primer trimestre.

SESIONES: 7 sesiones de 55 minutos de duración cada sesión, los Martes de 10:50 a 11:45 y los Jueves de 12:00 a 12:55 y de 12:55 a 13:50.

1.Introducción/Justificación.

La finalidad de esta Unidad es proporcionar al alumnado conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para identificar, prevenir y actuar ante los principales riesgos laborales asociados a su futura actividad profesional en el ámbito sociosanitario.

El entorno laboral vinculado a la atención a personas en situación de dependencia presenta riesgos específicos, como los derivados de la manipulación de cargas, posturas forzadas, exposición a agentes biológicos, y riesgos psicosociales relacionados con la carga emocional del trabajo. Por todo ello, resulta esencial formar a los estudiantes en la aplicación de protocolos de actuación seguros para garantizar tanto su propia seguridad como la de las personas que tienen que atender.

Esta Unidad Didáctica contribuye a fomentar una actitud responsable y comprometida con la seguridad y la salud laboral, en coherencia con la normativa vigente y los principios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El artículo 29 del Decreto 327/2010 establece que la Programación Didáctica de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia del currículo es un proceso de toma de decisiones por el que se establecen, partiendo del análisis del contexto, una serie de estrategias de intervención didáctica para asegurar la coherencia en la práctica docente.

Una de las funciones según lo establecido en el artículo 91 de la LOMCE 8/2.013 y artículo 7 del Decreto 327/2.010 es programar y enseñar las áreas, que contribuirá a la adquisición y desarrollo de las competencias, valores, contenidos transversales y objetivos de la etapa. El artículo 27 del presente Decreto establece que las programaciones Didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias del currículum; se elaborarán por los Departamentos y serán aprobadas por el Claustro, se atenderá a los criterios generales que se recogen en el Proyecto Educativo y tendrán en consideración las necesidades y las características de los alumnos.

La Unidad Didáctica desarrollará todos los elementos del currículo:

a) **Objetivos y Contenidos:** Qué se debe enseñar, definidos en los resultados de aprendizaje.

b) **Competencias Profesionales, Personales y Sociales:** Aplicación práctica de conocimientos y habilidades en el ámbito laboral.

c) **Orientaciones Pedagógicas:** Cómo enseñar, dejando espacio para que los centros y profesores adapten métodos.

d) **Resultados de aprendizaje:** Lo que el alumno debe saber, entender y hacer en cada módulo.

e) **Criterios de Evaluación:** Cómo se mide el logro de esos resultados.

f) **Atención a Necesidades Educativas:** La programación debe ser flexible para incluir la diversidad del alumnado.

2. Contextualización.

2.1 La Contextualización legal.

Esta Unidad Didáctica se fundamenta en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, siendo su principal referencia la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que establece el marco legal básico para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desarrollo de su actividad profesional. Esta ley determina los derechos y deberes tanto de los trabajadores como de los empresarios en el ámbito de la prevención, e introduce el principio de la integración de la actividad preventiva en todos los niveles de la empresa.

Se tienen en cuenta otras disposiciones normativas de desarrollo, como el **Real Decreto 39/1997,** por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el **Real Decreto 486/1997**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. En el ámbito sociosanitario es relevante también la normativa específica sobre el uso de equipos de protección individual (Real Decreto 773/1997 y la manipulación manual de cargas (Real Decreto 487/1997), aspectos especialmente vinculados al perfil profesional del alumnado de este ciclo formativo.

2.3 Contextualización educativa.

En el ámbito educativo, esta unidad didáctica se ajusta a lo establecido en el currículo oficial del módulo de Formación y Orientación Laboral, regulado por el Real Decreto 1398/2007, por el que se establece el título de Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y por el correspondiente decreto de currículo de la comunidad autónoma.

La integración de la prevención en la formación profesional responde además a los objetivos estratégicos marcados en las políticas públicas de salud laboral y empleabilidad, contribuyendo

a formar futuros profesionales responsables, conscientes de los riesgos laborales inherentes a su sector, y comprometidos con la seguridad en su entorno de trabajo.

El módulo Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales se imparte en el 1º curso del Ciclo de Formación Profesional de dependencia, en el centro educativo Instituto Gregorio Mayans.

2.3 Contextualización al Alumnado

El bloque de Prevención de Riesgos Laborales se imparte en el 1º curso del Ciclo de Formación Profesional de Grado medio de atención a personas en situación dependencia.

Hay 23 alumnos que cursan este módulo, de los cuales 16 son mujeres y 7 son hombres. La programación se adapta al nivel de los alumnos, atendiendo a la diversidad de alumnado que está matriculado. Son alumnos de entre 16 y 18 años, excepto una alumna de 50 años que ha dedicado su vida a atender a personas mayores y ahora quiere conseguir el título.

3. Objetivos generales de la Unidad Didáctica de Prevención de Riesgos Laborales.

1-Uno de los objetivos conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, así como los derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en relación con la seguridad y la salud en el trabajo.

2-Otro objetivo identificar los principales riesgos laborales presentes en el entorno profesional de la atención a personas en situación de dependencia, valorando su impacto sobre la salud.

4. Objetivos específicos/resultados de aprendizaje.

Cuando finalice esta unidad didáctica, el alumnado será capaz de:

1.Reconocer la normativa básica en la materia de prevención de riesgos laborales y explicar su finalidad y principios generales.

2.Identificar los derechos y deberes del empresario y del trabajador en relación con la prevención de riesgos, según lo establecido en la Ley 31/1995.

3. Reconocer las diferentes señales de seguridad y prevención presentes en un centro sociosanitario, interpretando correctamente su significado para aplicarlo en la práctica diaria.

4. Ejecutar de manera correcta la colocación, ajuste y mantenimiento de un equipo de protección individual (EPI) durante una práctica simulada, demostrando autonomía y responsabilidad.

5. Realizar una evacuación simulada en el aula o centro, siguiendo el protocolo establecido en el plan de emergencia, con orden, rapidez y coordinación con el grupo.

5. Competencias básicas relacionadas con los ciclos formativos de grado superior.

1.Comunicación lingüística: Entender y comunicar claramente sobre seguridad y riesgos laborales.

2.Matemática y ciencia: Interpretar datos y aplicar conocimientos técnicos para prevenir riesgos.

1. Competencia digital: Usar herramientas digitales para gestionar la seguridad laboral.
2. Aprender a aprender: Fomentar la autoformación y detectar necesidades de seguridad.
3. Competencias sociales y cívicas**:** Actuar responsablemente y cumplir normativas de seguridad.
4. Iniciativa y espíritu emprendedor: Proponer mejoras y promover la prevención en el trabajo.
5. Conciencia cultural: Valorar la cultura preventiva en distintos ámbitos laborales y sociales.

6.Relación entre los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

A continuación se desarrollan los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Tabla 10

Desarrollo de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

	Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
RA1	Reconoce los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales.	-CE1.5. Reconoce los derechos y deberes en materia de seguridad y salud laboral. -CE1.6. Analiza los órganos de prevención y representación de los trabajadores.
RA2	Interpreta el marco legal del sistema de prevención de riesgos laborales.	-CE2.1. Reconoce los principios básicos de prevención y los riesgos generales. -CE2.2. Identifica la normativa básica de prevención.
RA3	Determina las actuaciones preventivas para evitar los riesgos laborales en su actividad profesional.	-CE3.1. Identifica factores de riesgo en el entorno de trabajo. -CE3.2. Clasifica los tipos de riesgos laborales.
RA4	Aplica medidas de prevención y protección en el desarrollo de su actividad.	-CE4.1.Identifica medidas preventivas ante situaciones concretas de riesgo. -CE4.2.Colabora en la aplicacción de planes de emergencia.

Nota: elaboración propia.

7.Contenidos de la Unidad Didáctica de prevención de riesgos laborales.

Los contenidos relacionados con la prevención de riesgos laborales incluyen:

1.Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales: estos identifican y analizan los derechos y obligaciones tanto del empresario como del trabajador en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

2.Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales: El estudio de la Legislación fundamental que regula la prevención de riesgos laborales, incluyendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

8.UNIDADES DIDÁCTICAS: Esquema de Secuenciación y distribución de los contenidos.

Unidad I Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos.

Contenido: Conceptos básicos de seguridad y salud, derechos y deberes en PRL, y Marco normativo básico en PRL.

Sesión 1 (55 m) – Introducción a la prevención y relación trabajo-salud.

- **Objetivo:** Comprender la relación entre trabajo y salud.
- **Actividades:** Presentación de la unidad y objetivos; qué entienden por prevención de riesgos; exposición breve sobre trabajo, salud y condiciones de trabajo; debate: cómo influye el trabajo en la calidad de vida.
- **Tiempo:** Introducción (10 min), Lluvia de ideas (10 min), exposición teórica (25 min), debate y síntesis (10 min).

Sesión 2 (55m) – Concepto de riesgo laboral y factores de riesgo.

- **Objetivo:** Diferenciar entre riesgo, peligro y daño.
- **Actividades:** Explicación teórica con ejemplos, Análisis de imágenes/vídeos con situaciones inseguras, Trabajo en parejas: clasificar factores de riesgo en físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- **Tiempo:** Explicación inicial (10 min), análisis de casos (15min), clasificación en parejas + puesta en común (30 min)

Sesión 3 (55m) – Accidente de trabajo y enfermedad profesional

- **Objetivo:** Definir accidente y enfermedad profesional, identificando ejemplos reales.

- **Actividades:** Presentación con definiciones legales (art. 115 LGSS, catálogo de enfermedades profesionales), estudio de noticias de prensa sobre accidentes laborales, dinámica: distinguir si los casos son accidente de trabajo, enfermedad profesional o común.
- **Tiempo:** Explicación normativa (15 min), análisis de noticias (15 min), dinámica clasificatoria (25 min)

Sesión 4 (55m) – Condiciones de trabajo y su influencia en la salud

- **Objetivo:** Relacionar las condiciones de trabajo con la salud laboral.
- **Actividades:** Breve exposición sobre condiciones materiales, ambientales, organizativas y personales, trabajo en grupos: identificar ejemplos de malas condiciones en un centro sociosanitario, puesta en común: qué consecuencias tendría para el trabajador y para la persona dependiente.
- **Tiempo:** Explicación (10 min), trabajo grupal (30 min), puesta en común y conclusiones (15 min)

Sesión 5 (55m) – Marco normativo básico de prevención

- **Objetivo:** Conocer las leyes fundamentales en materia de prevención.
- **Actividades:** Exposición: Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa complementaria, lectura guiada de artículos clave (derechos y obligaciones), actividad práctica: completar una tabla comparando deberes de empresarios y trabajadores.
- **Tiempo:** Explicación (15 min), lectura guiada (15 min), actividad práctica y puesta en común (25 min).

Sesión 6 (55m) – Derechos y deberes en prevención de riesgos laborales

- **Objetivo:** Reconocer los derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores.

- **Actividades:** Role-playing: representación de un conflicto laboral sobre condiciones de seguridad, debate posterior: cómo debería resolverse según la ley, Síntesis de ideas clave.
- **Tiempo:** Preparación y role-playing (25 min), debate (20 min), síntesis y conclusiones (10 min)

Sesión 7 (55m) – Evaluación y cierre de la unidad

- **Objetivo:** Consolidar lo aprendido en la unidad.
- **Actividades:** Repaso guiado con preguntas rápidas (quiz interactivo tipo Kahoot o cuestionario); actividad final: elaborar un mapa conceptual con los contenidos clave; actividad práctica: "Detectives de la Prevención", tienen que analizar un centro sociosanitario ficticio e identificar 5 riesgos laborales, clasificarlos en (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales), propone medidas preventivas y presentar un breve informe preventivo al resto de la clase.
- **Tiempo:** (10m) presentación del reto + (30m) trabajo en grupo + 10m exposiciones + (5m) cierre.

9.Metodología.

Métodos de enseñanza

Se entiende por metodología los aspectos referentes al cómo y cuándo enseñar. Posibilitan la autonomía pedagógica a los centros y profesores, en el marco de la legislación vigente. Constituyen un conjunto de decisiones como: principios metodológicos, coordinación didáctica, tipos de actividades, organización del espacio, tiempo, agrupamientos, materiales y recursos, participación de las familias, ….etc.

Los métodos de enseñanza hacen referencia a la forma de abordar el proceso de enseñanza de aprendizaje por parte del profesor en las distintas unidades didácticas.

Hay diferentes enfoques metodológicos clave:

1.Aprendizaje basado en la experiencia: El alumnado aprende haciendo simulaciones y prácticas reales para enfrentarse a situaciones laborales comunes.

2.Trabajo cooperativo**:** Se trabaja en grupo para analizar riesgos y crear medidas preventivas juntos.

3.Resolución de problemas: Se estudian casos reales o simulados para identificar problemas y proponer soluciones.

Estrategias metodológicas específicas: Análisis de videos de buenas/malas prácticas; Role-playing de situaciones de emergencia o movilización de usuarios; diseño de carteles de prevención o trípticos informativos; práctica de uso de EPIS y técnicas de higiene postural; charlas de profesionales invitados (enfermeros, técnicos, etc.)

10. Evaluación

La evaluación será continua y formativa, orientada a guiar el aprendizaje y ajustar la programación educativa. No se basará en pruebas puntuales ni memorísticas, sino en valorar el saber hacer mediante criterios prácticos y contextualizados.

10.1. Indicadores de evaluación: incluyen: actitud de respeto, asistencia, orden y limpieza en actividades prácticas, participación y colaboración, valoración del propio aprendizaje, comprensión y aplicación de contenidos, constancia en el trabajo individual y en equipo, iniciativa, análisis y pensamiento crítico.

10.2 Instrumentos y criterios de calificación

Las actividades se califican de 1 a 10 puntos, aplicando proporcionalidad en casos parciales. Para superar un resultado de aprendizaje (RA) se debe obtener más de 5 puntos sumando sus criterios de evaluación.

Las pruebas escritas serán individuales, anunciadas con al menos dos días de antelación, con preguntas variadas, y su nota será la media de todas las pruebas.

Las actividades de clase podrán ser individuales o grupales, incluyendo ejercicios prácticos, exposiciones y murales visuales. Algunas se realizarán sin aviso previo y siempre con criterios y fechas definidos por el docente, sin posibilidad de repetición fuera de plazo. La calificación final será la suma ponderada de los RA.

11. Criterios de calificación y Sistemas de recuperación.

Tabla 11

Criterios de calificación y sistemas de recuperación.

Criterios de evaluación	**Nivel básico**	**Nivel Intermedio**	**Nivel Avanzado**	**Nivel Excelente**
Identifica y define correctamente los conceptos fundamentales de seguridad y salud laboral	Reconoce algunos conceptos, pero con errores en las definiciones.	Define los principales conceptos de forma adecuada, aunque con cierta imprecisión.	Explica correctamente todos los conceptos y establece relaciones claras entre ellos.	Además de definirlos y relacionarlos, ejemplifica con casos reales o cercanos al ámbito sociosanitario.
Distingue los principales factores de riesgo	Enumera factores de riesgo de forma incompleta o confusa.	Identifica los factores de riesgo principales y ofrece ejemplos sencillos.	Clasifica correctamente los factores de riesgo	Además de clasificarlos, analiza sus consecuencias en el ámbito sociosanitario.
Analiza ejemplos de condiciones de trabajo	Describe condiciones de trabajo de forma superficial, sin relacionarlas con la salud.	Relaciona condiciones de trabajo con posibles consecuencias en la salud.	Analiza ejemplos, explicando cómo las condiciones pueden derivar en accidentes o enfermedades	Además, propone medidas preventivas adecuadas a cada condición analizada.

Reconoce el marco normativo básico en prevención	Menciona la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sin explicar su finalidad.	Identifica los aspectos fundamentales de la normativa, con alguna imprecisión.	Explica correctamente los principios básicos y su aplicación	Relaciona la normativa con ejemplos prácticos del ámbito laboral sociosanitario.
Diferencia los derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores	Enumera derechos u obligaciones de manera incompleta.	Distingue derechos y obligaciones básicos, aunque con cierta dificultad al aplicarlos.	Explica y aplica correctamente los derechos y obligaciones a casos simulados.	Además, justifica la importancia de su cumplimiento para garantizar la seguridad laboral.
Participa activamente en actividades individuales y grupales	Participa de manera limitada o pasiva en las actividades.	Colabora en las actividades cuando se le solicita, aportando ideas sencillas.	Participa activamente en la mayoría de las actividades, mostrando interés y responsabilidad.	Se implica de forma proactiva, fomenta el trabajo en equipo y promueve actitudes preventivas en el grupo.

Nota: Elaboración propia

Detalle de lo que vale cada apartado de la Unidad Didáctica.

Prueba escrita / Cuestionario teórico – *30%:* Evalúa la comprensión de conceptos básicos (trabajo, salud, riesgo, accidente, enfermedad, condiciones de trabajo, normativa).

Actividades prácticas en el aula – *25%:* Clasificación de riesgos, análisis de casos prácticos, Role-playing de accidentes y condiciones de trabajo.

Actividad reto final ("Detectives de la Prevención") – *25%:* Detección de riesgos en un caso ficticio; clasificación y propuesta de medidas preventivas; presentación grupal del informe.

Participación y actitud en el aula – *10%:* Implicación en debates y dinámicas; colaboración en grupo; actitud preventiva y responsable.

Trabajos individuales / reflexiones cortas – *10%:* Pequeños informes escritos (ej. análisis de un accidente, medidas preventivas); resúmenes o esquemas de conceptos.

Sistemas de recuperación

El sistema de recuperación que se seguirá será la realización de:

1.Actividades de refuerzo, se proponen tareas individuales para repasar contenidos no superados, (esquemas, ejercicios, preguntas tipo test, casos prácticos.

2.Pruebas específicas de recuperación, que son exámenes teóricos o prácticos centrados en los criterios de evaluación no alcanzados.

3.Tutorias individualizadas, el tutor hará un seguimiento al alumnado con dificultades, aclaración de dudas y orientación sobre como mejorar.

12.Materiales y Recursos didácticos.

Se usarán apuntes y manuales específicos sobre prevención de riesgos laborales (PRL) en el ámbito sociosanitario, junto con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y reglamentos sectoriales. También se realizarán fichas para identificar riesgos en diferentes situaciones.

Entre los recursos didácticos se incluyen:

- Audiovisuales, como videos explicativos, infografías y presentaciones, además de apps o simuladores interactivos sobre PRL.
- Materiales prácticos, como equipos de protección individual (EPI), materiales para movilización de personas y simulaciones de espacios laborales reales.

- Recursos digitales y en línea, como aulas virtuales, cuestionarios interactivos y acceso a plataformas oficiales.
- Recursos humanos, como profesionales invitados (técnicos en PRL, personal de residencias, bomberos) y tutores de empresa, que apoyan el aprendizaje durante la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

15.Transversalidad del módulo de PRL.

Este módulo contribuye al desarrollo de competencias personales y sociales, a la educación en valores, conciencia medioambiental, e igualdad de género y no discriminación.

La vinculación con la ODS 4 (Agenda 2030), educación de calidad, esta ODS garantiza una formación técnica y profesional que incluye la cultura preventiva. Y asegura que el alumnado adquiera conocimientos y competencias para el empleo y la vida.

La meta destacada es asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos relevantes para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Actividad a desempeñar "Diseñar tu espacio seguro".

Título de la actividad: Diseña tu espacio seguro

Objetivo: Diseñar su espacio laboral adaptado, seguro e inclusivo en una residencia.

Metodología: Trabajo en grupos, cada grupo recibe un plano de una residencia fictícia y debe identificar riesgos, proponer mejoras, y justificar sus decisiones desde el punto de vista de la prevención. La presentación final será con defensa oral.

Competencias trabajadas: La autonomía, iniciativa, responsabilidad, trabajo en equipo, razonamiento crítico y aplicación del conocimiento a contextos reales.

Tabla 12

Criterios de evaluación de la actividad

Criterios de Evaluación	**Excelente**	**Notable**	**Suficiente**	**Insuficiente**
Identifica riesgos laborales	Reconoce los riesgos.	Identifica correctamente	Reconoce algunos riesgos	No identifica los riesgos.
Aplicación medidas preventivas	Propone medidas correctas.	Propone medidas preventivas	Muestra conocimientos básicos.	Las medidas son incorrectas.
Actitud y concienciación sobre la PRL	Muestra una actitud iniciativa.	Muestra una actitud responsable.	Muestra cierta concienciación.	Muestra desinterés.
Trabajo en equipo y comunicación	Colabora eficazmente con sus compañeros	Colabora y respeta a los compañeros con dificultades.	Participa de forma limitada en el trabajo.	No coopera
Presentación del trabajo final	Presenta un trabajo claro	Presenta un trabajo correcto	El trabajo esta incompleto.	El trabajo no cumple.

Nota. Elaboración propia.

Cada criterio puede evaluarse sobre 10 puntos. Se puede ponderar según los objetivos del docente (por ejemplo, dar más peso a la aplicación de medidas preventivas o la actitud profesional)

POSIBILIDADES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La implementación de la Unidad Didáctica y la reflexión sobre su desarrollo en el aula permite identificar diversas áreas susceptibles de investigación educativa. A continuación, se presentan dos propuestas de proyectos centradas en la innovación metodológica y la educación en valores,

ambas relacionadas con los ejes centrales del TFM: inclusión, equidad, metodologías activas y prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Formación Profesional.

Proyecto de investigación 1: Impacto de las metodologías activas en la adquisición de competencias profesionales en Formación Profesional.

Identificación del problema de investigación: A pesar de la apuesta institucional por el uso de metodologías activas en la FP, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), su implementación real sigue siendo escasa o poco estructurada. Existe una falta de evidencia empírica sistematizada sobre el impacto que estas metodologías tienen en el desarrollo competencial del alumnado, especialmente en módulos transversales como Itinerario personal para la empleabilidad I (IPE I).

Preguntas de investigación:

¿Qué impacto tiene el uso de metodologías activas como el ABP en la adquisición de competencias profesionales en el alumnado de Formación Profesional?

¿Cómo percibe el alumnado su propio aprendizaje y nivel de preparación profesional tras haber trabajado mediante proyectos?

¿Qué elementos del ABP generan mayor implicación y aprendizaje significativo en contextos de prevención de riesgos laborales?

Este estudio contribuiría a una mejor comprensión de las estrategias metodológicas que realmente mejoran el rendimiento y la implicación del alumnado en FP. Además, permitiría fundamentar con datos las decisiones curriculares y metodológicas del profesorado, con el objetivo de acercar la formación a la realidad laboral del sector sociosanitario.

Posible enfoque metodológico: Diseño mixto Cuantitativo (pretest-postest de competencias) y cualitativo (entrevistas semiestructuradas y grupos focales con alumnado y docentes); muestra: Alumnado de ciclos medios de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad; instrumentos: rúbricas de evaluación, diarios de aula, encuestas de percepción,

guías de entrevista; proyecto de investigación 2: Educación en valores en FP: eficacia de actividades integradas para la promoción de la equidad, la diversidad y los valores éticos.

Identificación del problema de investigación:

En los últimos años, se ha detectado una escasa presencia estructurada de la educación en valores en los currículos de FP. Aunque los proyectos educativos de centro reconocen la importancia de trabajar la igualdad, la diversidad y la ética, muchas veces estas cuestiones quedan relegadas a momentos puntuales o dependen exclusivamente de la sensibilidad del profesorado.

Preguntas de investigación:

- ¿En qué medida las actividades integradas de educación en valores (diversidad, equidad, ética profesional) tienen un impacto significativo en las actitudes del alumnado de FP?
- ¿Qué tipos de actividades resultan más eficaces para promover la corresponsabilidad, el respeto a la diversidad y el desarrollo ético en contextos de FP?
- ¿Cómo influye la perspectiva del profesorado en la integración real de estos valores en sus programaciones?

Justificación:

Aportar evidencia empírica sobre la eficacia de estas intervenciones ayudaría a consolidar su presencia como contenido transversal obligatorio en la FP. Además, permitiría elaborar materiales y estrategias replicables que puedan incorporarse de manera estable en las unidades didácticas.

Posible enfoque metodológico: Diseño cualitativo de estudio de caso o investigación-acción educativa; técnicas: observación directa en el aula, entrevistas a docentes y alumnado, análisis de tareas y materiales; herramientas: escalas de actitudes (validadas), portafolios reflexivos del alumnado, diarios docentes.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO

Este apartado recoge las principales conclusiones extraídas del desarrollo del Trabajo Final de Máster, vinculado a la propuesta metodológica de una Unidad Didáctica centrada en la Prevención de Riesgos Laborales en el Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Asimismo, se identifican las limitaciones encontradas en el diseño y planificación del proyecto y se plantean futuras líneas de investigación educativa susceptibles de desarrollarse a partir del trabajo realizado.

Las principales conclusiones que se extraen de este Trabajo Final de Máster son:

-La elaboración de Unidad Didáctica contextualizada en el módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad I (IPE I) ha permitido concretar los elementos curriculares clave, fomentando una planificación didáctica coherente con el currículo oficial y con el entorno sociolaboral del alumnado.

-La integración de metodologías activas, especialmente el Aprendizaje Basado en Proyectos, facilita el desarrollo de competencias clave en el alumnado de Formación Profesional, favoreciendo la motivación, la autonomía y la aplicabilidad de los contenidos al contexto real de trabajo.

-El trabajo de los valores de equidad, diversidad y ética profesional, de forma transversal y significativa, constituye un elemento fundamental para la formación integral del alumnado y se ha podido integrar de manera efectiva en las actividades diseñadas, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 10 Y 16.

-La planificación de medidas específicas de atención a la diversidad, ajustadas a los niveles de inclusión educativa establecidos en la normativa vigente, ha demostrado ser viable dentro del diseño de la UD, favoreciendo una respuesta educativa más inclusiva y equitativa.

-El diseño de instrumentos de evaluación formativa (rúbricas, autoevaluaciones, observación directa) consolida una evaluación centrada en el proceso, coherente con la filosofía

competencial de la LOMLOE y con el enfoque metodológico propuesto. -El desarrollo de este TFM ha facilitado la conexión entre la teoría pedagógica, la normativa educativa y la realidad del aula, consolidando aprendizajes adquiridos durante las prácticas externas y fortaleciendo la capacidad docente de diseño y reflexión crítica.

Grado de consecución de los objetivos propuestos

De acuerdo con los objetivos generales y específicos planteados en el apartado 3 del presente trabajo, se puede concluir que:

-El objetivo general de diseñar una propuesta pedagógica innovadora y coherente con los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad ha sido alcanzado plenamente, integrando con rigor tanto los contenidos curriculares como los valores transversales. -El objetivo específico de aplicar metodologías activas y herramientas TIC adaptadas a la realidad de la Formación Profesional ha sido cumplido, reflejando un uso pedagógico y justificado de dichas herramientas.

-El objetivo específico de atender a la diversidad del alumnado ha sido también alcanzado, mediante el diseño de actividades ajustadas a las necesidades específicas de varios perfiles del grupo de clase.

El presente trabajo presenta algunas limitaciones que deben ser tenidas en cuenta:

-La propuesta de Unidad Didáctica no ha sido implementada en un contexto real de aula, por lo que no ha sido posible obtener evidencias empíricas sobre su impacto real en el aprendizaje del alumnado.

-Algunas estrategias metodológicas, como la gamificación o el uso de simuladores en prevención, requieren recursos tecnológicos que pueden no estar disponibles en todos los centros, lo que condiciona su aplicabilidad universal.

-La atención a la diversidad, aunque planificada desde la teoría, requerirá ajustes más precisos tras la interacción directa con el alumnado real y en coordinación continua con el Departamento de Orientación.

Prospección de futuro: posibles líneas de investigación.

A partir del desarrollo del presente trabajo, se identifican diversas líneas de investigación educativa de interés:

-Análisis del impacto del Aprendizaje Basado en Proyectos en la adquisición de competencias profesionales del alumnado de Formación Profesional, con especial atención al ámbito de la prevención de riesgos laborales.

-Estudio de la eficacia de las actividades integradas de educación en valores (equidad, ética, diversidad) en el cambio de actitudes del alumnado de ciclos sociosanitarios.

-Investigación sobre la implementación real y efectiva de medidas inclusivas en la Formación Profesional, y su incidencia en la mejora del rendimiento y la participación del alumnado con NEAE y NEE.

Reflexión final

El desarrollo de este Trabajo Fin de Máster ha supuesto un ejercicio riguroso de análisis, diseño y reflexión pedagógica que ha permitido consolidar competencias profesionales esenciales para el ejercicio docente. El proceso de investigación y elaboración ha facilitado la conexión entre la teoría educativa y la realidad del aula, así como la interiorización de una perspectiva crítica e inclusiva de la labor docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M., & López, S. (2021). *Fundamentos de intervención sociosanitaria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Arnaiz, P. (2012). La respuesta a la diversidad del alumnado: una perspectiva desde la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva, 5*(1), 13–30.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). (2017). *Norma UNE-EN ISO 45001: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Madrid: AENOR.
- Booth, T. & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Conselleria d'Educació, Cultura i Esport (Generalitat Valenciana).
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se regula la inclusión educativa en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 8358, 31 de julio de 2018.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Formación Profesional en la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 9408, 8 de agosto de 2022.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. UNESCO.
- Delgado, M. T., & Ruiz, J. (2019). *Prevención de riesgos laborales en el sector sociosanitario*. Barcelona: Editorial Altamar.
- Echeita, G. (2018). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones.
- Escudero, T. (2020). Atención a la diversidad y éxito escolar. *Revista de Educación Inclusiva, 13*(3), 11–29.

- España. Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia*. *BOE* núm. 85, de 9 de abril de 2019.
- European Commission. (2020). *Key Competences for Lifelong Learning*.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gairín, J., & Muñoz, J. L. (2018). Organización escolar y mejora continua. *Revista de Educación, 380*, 45–67. https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2018-380-402
- García-Pérez, F. F., & Castro, M. (2017). Evaluación educativa y competencias clave: desafíos para la docencia. *Revista de Investigación Educativa, 35*(1), 35–52.
- Gil, F. (2020). *La atención centrada en la persona: Marco teórico y aplicación práctica*. Valencia: Editorial Nau Llibres.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2021). *Coeducación y formación profesional*. Ministerio de Igualdad.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- López, C., & Martínez, R. (2022). *Didáctica aplicada a la formación profesional*. Sevilla: MAD Educación.
- López Melero, M. (2008). Educación inclusiva: una escuela para todos y con todos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 11*(1), 1–15.
- Martínez, M., & Pérez, M. C. (2019). *Evaluación formativa y procesos de aprendizaje*. Graó.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Currículo básico de Formación Profesional*.

- Ministerio de Sanidad. (2021). *Guía de buenas prácticas en centros residenciales*. Recuperado de https://www.sanidad.gob.es
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- OCDE. (2019). *OECD Future of Education and Skills 2030*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Seguridad y salud en el trabajo: Recomendaciones para el sector sociosanitario*. Ginebra: OIT.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Cuidados a largo plazo y envejecimiento saludable*. https://www.who.int/es
- San Fabián, J. L. (2010). Las competencias básicas en el contexto de la educación inclusiva. *Revista de Educación, 352*, 279–296.
- UNESCO. (2015). *Marco de Acción para la Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad*.
- UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*.
- UNESCO. (2020). *Educación inclusiva y equitativa: Marco global para la transformación educativa*. París:

ANEXOS

FICHAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

Unidad Didáctica: “Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sociosanitario”

FICHA 1: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL ENTORNO LABORAL

Nombre del alumno/a:	
Fecha	
Objetivo:	Identificar los principales riesgos laborales en diferentes espacios de atención sociosanitaria.
Actividad	Observa las imágenes o visita el aula de simulación y anota los posibles riesgos que encuentres en cada escenario.
Instrucciones	Observa las imágenes o visita el aula de simulación y anota los posibles riesgos que encuentres en cada escenario.
Zona de baño asistido:	
¿Qué riesgos observas?	
Dormitorio con grúa de movilización	
¿Qué elementos pueden representar un peligro? Sala de estar con personas mayores	
Riesgos por mobiliario u organización:	
Reflexión final:	

FICHA 2: ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Nombre del alumno/a:	
Fecha	
Objetivo:	Aprender los pasos básicos de actuación ante un accidente laboral.
Actividad	Lee el caso práctico y responde.
Caso	María, técnica en atención sociosanitaria, sufre una caída mientras traslada a una persona dependiente. Tiene dolor en el tobillo y no puede incorporarse.
¿Cuál sería tu actuación inmediata como compañero/a?	
¿A quién debes comunicar el accidente?	☐ Superior jerárquico ☐ Responsable de PRL ☐ Ambos
¿Qué documento debe rellenarse tras el accidente?	☐ Parte de incidencias ☐ Parte de accidente de trabajo ☐ Registro de mantenimiento
¿Qué medidas se podrían implementar para evitar este tipo de accidente?	

FICHA 3: EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Nombre del alumno/a:	
Fecha	
Objetivo:	Valorar una situación de trabajo y proponer medidas de prevención
Situación observada	Traslado de una persona dependiente en silla de ruedas en un pasillo estrecho y mal iluminado.
Señala los riesgos existentes:	
¿Qué consecuencias pueden derivarse de esos riesgos? Propuestas de mejora (mínimo 3):	
¿Qué EPIS serían recomendables en esta situación?	

FICHA 4: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES

Título de la ficha:	Observa y detecta riesgos
Objetivo de la actividad:	Desarrollar la capacidad de observación y análisis para identificar riesgos laborales en un entorno sociosanitario.
Instrucciones:	Aprender los pasos básicos de actuación ante un accidente laboral.
Observa la imagen proporcionada	(fotografía o dibujo de un entorno de trabajo: residencia, baño geriátrico, sala común…).
Responde a las siguientes preguntas:	María, técnica en atención sociosanitaria, sufre una caída mientras traslada a una persona dependiente. Tiene dolor en el tobillo y no puede incorporarse.
¿Qué situaciones de riesgo observas en la imagen?	
Clasifica cada riesgo según su tipo:	Físico / Biológico / Químico / Psicosocial / Ergonómico
¿Qué medida preventiva aplicarías para cada uno?	
Valora el nivel de riesgo con esta escala:	Probabilidad: Baja / Media / Alta Gravedad: Leve / Moderada / Grave

FICHA 5: JUEGO DE ROLES-SIMULACIÓN DE UN ACCIDENTE LABORAL

Título de la ficha:	Observa y detecta riesgos
Objetivo de la actividad:	Aplicar de forma práctica los protocolos de actuación ante un accidente en el entorno laboral.
Instrucciones:	Aprender los pasos básicos de actuación ante un accidente laboral.
En grupos de 4 personas, representad una situación en la que:	Una auxiliar resbala y cae mientras baña a un usuario. Un residente sufre una crisis epiléptica. Se produce un derrame de un producto de limpieza.
Preparad:	María, técnica en atención sociosanitaria, sufre una caída mientras traslada a una persona dependiente. Tiene dolor en el tobillo y no puede incorporarse.
Personajes:	quién es cada uno (trabajador, compañero, usuario…).
Escenario: ¿dónde ocurre?	
Descripción breve del incidente.	
Medidas de actuación inmediata.	
Comunicación del accidente (¿a quién avisáis? ¿cómo rellenáis el parte?)	

Medidas de actuación inmediata.	
Comunicación del accidente (¿a quién avisáis? ¿cómo rellenáis el parte?).	
Tras la representación, cada grupo debe rellenar:	Nombre del grupo: Accidente simulado:
¿Qué errores se cometieron?	
¿Qué se hizo correctamente?	
¿Cómo se podría prevenir ese accidente en el futuro?	
Duración estimada: 1 sesión (60 minutos)	
Materiales: Ficha, guión, posible atrezzo para representar (batas, guantes, etc.)	

FICHA 6: DIARIO DE REFLEXIÓN PERSONAL

Título de la ficha:	Tu papel en la prevención
Objetivo de la actividad:	Favorecer la reflexión crítica sobre la importancia de la prevención en el ámbito profesional.

Redacta una reflexión breve (mínimo 10 líneas) respondiendo a las siguientes preguntas:	¿Qué riesgos laborales consideras más frecuentes en una residencia o domicilio? ¿Cuál ha sido el aprendizaje más importante que has obtenido durante esta unidad? ¿Crees que las normas de prevención se cumplen en todos los centros? ¿Por qué? ¿Cómo crees que puedes contribuir, como futuro profesional, a mejorar la seguridad laboral?
Describe una situación en la que tú mismo/a hayas actuado de forma segura o insegura en el aula, en prácticas o en casa.	
Duración estimada:	20 minutos
Materiales: Materiales:	Ficha individual, bolígrafo Imagen impresa/proyectada, ficha y bolígrafo.

Tabla

Sistema competencial y diversificado

Porcentaje	
30%	Pruebas teóricas
40%	Prácticas simuladas y proyectos
20%	Portafolio individual con evidencias y reflexiones
10%	Autoevaluación y coevaluación

Nota: elaboración propia